



## Resolución Directoral

Lima 05 de Abril de 2023

Visto los documentos que conforman el Expediente N° 23- 014889 -001, sobre aprobación del Documento Técnico: "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 06 al 10 abril de 2023 del Hospital Nacional Hipólito Unanue";

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en ese sentido, el numeral 2.16 artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, define al plan de contingencia como procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos; así mismo el literal f) del numeral 39.1 del artículo 39 del precitado Reglamento dispone que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan planes de contingencia, entre otros;

Que, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM se aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia, con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, de fecha 17 de julio de 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre;

Con Nota Informativa N°0042-2023-UGRD/HNHU de fecha 31 de marzo de 2023, la

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres solicita la aprobación del Documento Técnico: "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 06 al 10 abril de 2023 del Hospital Nacional Hipólito Unanue" y adjunta para ello, el Informe N°0015-2023-UGRD/HNHU;

Que, el Plan de Contingencia frente a la Semana Santa tiene por finalidad proponer estrategias que permitan continuar con la atención ante emergencias y/o desastres en nuestra institución y mantener la continuidad operativa garantizar la continuidad de los servicios en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Memorando N° 336-2023-OPE-HNHU la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que mediante Nota Informativa N° 032-2023-UPL/OPE/HNHU, la Unidad de Planeamiento indica que el referido Plan cumple con la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud" aprobado con Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA de fecha 15 de julio del 2019; teniendo la siguiente estructura programática: CATEGORÍA: 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, PRODUCTO: 3000001.Acciones Comunes, ACTIVIDAD PPTAL: 5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, FINALIDAD: 0106777. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, UM: Informe Técnico; precisando además que las actividades programadas en el mencionado Plan, serán financiadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que se cuenta en el presupuesto institucional del HNHU y en el marco de las normas vigentes establecidas por el MEF; y, que de acuerdo a su competencia y atribuciones dan opinión favorable para su aprobación.

Con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", aprobada con Resolución Ministerial N° 643-2019; y, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Documento Técnico: "Plan de Contingencia frente a Semana Santa del 06 al 10 abril de 2023 del Hospital Nacional Hipólito Unanue", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres la ejecución y seguimiento del Plan de Contingencia aprobado por el artículo N° 1 de la presente Resolución.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. Andrés Martín ALCANTARA DÍAZ  
Director General (e)  
CMP N° 028813

AMAD/EVVJ/snn  
DISTRIBUCIÓN  
( ) Dirección Adjunta  
( ) Ofic. Asesoría Jurídica  
( ) OPE  
( ) EMED  
( ) OCI  
( ) Archivo.

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

---

# HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

---



**"PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA  
SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE"**

**2023**

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**INDICE**

1.	INTRODUCCION.....	4
2.	FINALIDAD.....	5
3.	OBJETIVOS.....	5
4.	BASE LEGAL.....	5
5.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	7
6.	CONTENIDO.....	7
6.1	DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	7
6.1.1	Identificación de Peligros.....	7
6.1.2	Análisis de vulnerabilidades:.....	10
6.1.3	Determinación del nivel de riesgo.....	23
6.2	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.....	24
6.2.1	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.....	24
6.2.1.1	Funciones Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.....	24
6.2.2	Sistema Comando Salud.....	26
6.3	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....	28
6.3.1	Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud.....	28
6.3.2	Procedimiento de Alerta.....	28
6.3.3	Procedimiento de Comando y Coordinación.....	30
6.3.4	Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud.....	38
6.3.5	Procedimiento de Continuidad de Servicios:.....	41
6.4	ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCION.....	42
6.4.1	ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION.....	45
6.5	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	46
6.6	MONITOREO Y EVALUACION.....	47
7.	ANEXOS.....	47
7.1	Escenarios de riesgo en salud.....	47
□	<i>En caso de alerta roja:</i> .....	50
-	Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.....	50
7.2.1	PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO ADVERSO INTERNO.....	52
7.2.2	RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.....	53
7.3	Sistema de comando salud:.....	54
7.3.1	ROL DE GUARDIAS Y RETENES DEL 6, 7, 8, 9, 10 DE ABRIL 2023.....	55
7.4	Directorio para la coordinación interinstitucional.....	60
7.5	Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) ...	63
7.5.1	Red Radial Tetra:.....	63
7.5.2	SECTORIZACION DE COMUNICACIÓN POR RADIOS TETRA SEGÚN EES.....	65
7.5.3	HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA.....	66

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

7.5.4	PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO- UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO).....	67
7.5.5	LINEA DE OPERACIONES DE RESPUESTA.....	68
7.5.5	ZONA DE EXPANSION ANTE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES (INTERNO/EXTERNO)...	69
7.5.6	TRIAJE START PARA EMERGENCIA MASIVAS .....	70
7.5.7	FICHA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADE.....	73
	BIBLIOGRAFIA.....	80



## 1. INTRODUCCION

En el escenario actual tiene dos situaciones por las que atraviesa el país, desde la crisis social y las lluvias intensas que se presentan en diferentes regiones del país, sin embargo, la Semana Santa, es considerada una festividad religiosa donde se manifiesta la Fe Católica, durante el mes de abril las personas realizan movilización de masas hacia regiones donde se considera el riesgo real concentrado en ciudades como Lima, Huamanga-Ayacucho, Trujillo, Arequipa, Cusco y Cajamarca, son principalmente los centros de celebración, con el riesgo de incremento de casos por accidentes de tránsito, heridos en manifestaciones masivas y violencia urbana. Es por ello indispensable diseñar una estrategia para el uso de los recursos disponibles, contener la sobredemanda y garantizar la continuidad de los servicios de salud. Se elabora el presente Plan de Contingencia frente a Semana Santa del HNHU, dicho esto es previsible la presencia de determinadas situaciones como son el desplazamiento a gran escala de ciudadanos a diferentes destinos, la congregación masiva de personas hacia los diferentes centros comerciales de cada localidad, el incremento en la ingesta de alimentos expendidos de forma comercial y la aglomeración de personas, el comercio masivo de productos inflamables, así mismo la alteración del orden y tranquilidad pública a través de actos violentos por los conflictos sociales que se registran por la coyuntura política; estos podrían desencadenar la ocurrencia de múltiples eventos adversos masivos, y como consecuencia múltiples víctimas y el aumento de la demanda de atención en los servicios de salud.

Para el proceso de elaboración del presente plan, se desarrolló el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado como 32° Política de Estado del Acuerdo Nacional, y en la Ley y su Reglamento, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, así como la respuesta ante situaciones de desastre.

Ante esta situación el Hospital Nacional Hipólito Unánue a través de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, presenta el **"Plan de Contingencia Frente a Semana Santa del 06 al 10 abril del Hospital Nacional Hipólito Unánue" 2023**, para garantizar la continuidad de la atención.

En el marco de la Resolución Ministerial N°188-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, establece mediante Artículo 1.- Aprobar los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, que en Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y el Artículo 2.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por la presente Resolución así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados, en el ámbito de su competencia. Así mismo Resolución Ministerial N° 0643-2019-MINSA y la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.



## 2. FINALIDAD

Proponer estrategias que permitirán continuar con la atención ante emergencias y/o desastres en nuestra institución y mantener la continuidad operativa que permita garantizar la continuidad de los servicios en el Hospital Nacional Hipólito Unánue.

## 3. OBJETIVOS

### ➤ Objetivo General

Mejorar la capacidad de respuesta Institucional y de enlace interinstitucional del Hospital Nacional Hipólito Unánue, implementando los procesos de Preparación y Respuesta frente al incremento de la demanda de atención de pacientes, producto de emergencias masivas a consecuencia de eventos naturales y antrópicos, como incendios, accidentes vehiculares, estampidas humanas que se susciten en el marco de las celebraciones por semana santa y en el escenario de lluvias e inundaciones.

### ➤ Objetivos Específicos

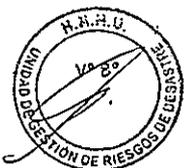
3.2.1 Objetivo Especifico N°1: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, en las celebraciones por semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

3.2.4 Objetivo Especifico N°2: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las celebraciones de semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

3.2.5 Objetivo Especifico N°3: Fortalecer la Organización, coordinación y participación interinstitucional frente al aumento de la demanda de atención frente a emergencias masivas durante las celebraciones por semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.

## 4. BASE LEGAL

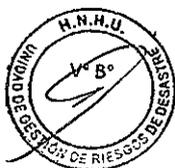
- a) Ley N°26842, Ley General de Salud.
- b) Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- c) Ley N 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- d) Ley 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- e) Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento DS 005-2012-TR.
- f) Ley N° 28551.- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- g) Decreto Legislativo N°1161 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- h) Decreto Supremo N°005-2006-DE-SG, que aprueba el reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- i) Decreto Supremo N°008-2017-SA y su modificatoria mediante D.S. N°011-2017-SA que aprueba El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- j) Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- k) Decreto Supremo N°005-2006-DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- l) Decreto Supremo N° 070-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 18 de junio de 2022...La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
- m) Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de julio de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.
- n) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM, declara Estado de Emergencia por 60 días a 7 regiones por lluvias intensas.
- o) Decreto Supremo N°035-2023-PCM, declara Estado de Emergencia en Lima y otras regiones del país por lluvias intensas, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao y distritos de Lima.
- p) Decreto Supremo N° 008-2020-MINSA, Declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional y sus modificaciones.
- q) Resolución Ministerial N°0416-2004/MINSA, aprueba la Directiva N°035-2004-OGDN/MINSA-V.01 Procedimiento de aplicación del formulario preliminar del EDAN salud en Emergencia y Desastres.
- r) Resolución Ministerial N°046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- s) Resolución Ministerial N°953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
- t) Resolución Ministerial N° 336-2008/MINSA que aprueba la NTS N°066-MINSA/DGSP "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
- u) Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01, Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
- v) Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, aprobado por la Resolución Ministerial N°517-2014/MINSA.
- w) Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA
- x) Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- y) Resolución Ministerial N°643-20019/MINSA que aprueba La Directiva N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las entidades e instituciones del Sector Salud.
- z) Resolución Ministerial N° 225-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio Nacional
- aa) Resolución Ministerial N°226-2020/MINSA, derogar el subnumeral 6.5.1 del Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud.
- bb) Resolución Ministerial N°0488-2020/MINSA, que aprueba el Documento técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- cc) Resolución Ministerial 826-2021/MINSA, que aprueba el Documento Normativo "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- dd) Resolución Ministerial N° 421-2022/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y respuesta frente a la viruela del mono.
- ee) Resolución Ministerial N° 808-2022/MINSA, aprueba el Plan de Contingencia de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa 2022-2023.
- ff) Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, Escenarios de Riesgo por Superávit de Lluvias para enero a marzo 2023.

## 5. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico: *"Plan de Contingencia Frente a Semana Santa del 06 al 10 abril del Hospital Nacional Hipólito Unánue" 2023*, es de aplicación obligatoria en el Hospital Nacional Hipólito Unánue, a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Institución y todos los componentes de la estructura orgánica, bajo la administración del Ministerio de Salud, Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud.

## 6. CONTENIDO

### 6.1 DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 6.1.1 Identificación de Peligros

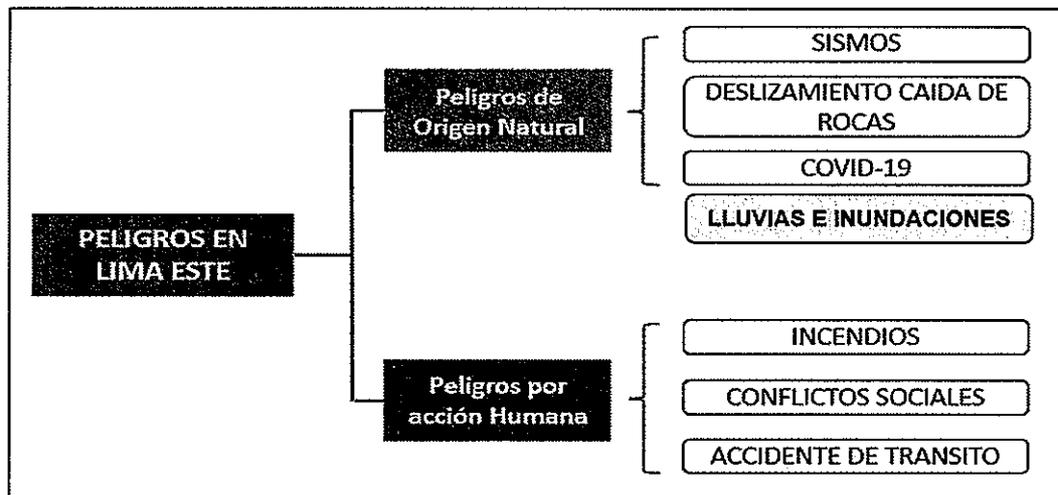
El Perú es un país con gran diversidad climática, contando con 28 de los 32 climas del mundo, ello aunado a su geomorfología en el borde sur oriental del océano Pacífico y, al ser parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, el cual nos brinda una riqueza y diversidad étnica, cultural, sin embargo, también tenemos un alto nivel de vulnerabilidad a peligros. Las lluvias intensas y el Fenómeno del Niño, son los que han ocasionado en los últimos años mayor daños a la vida y la a la salud, así como a los medios de vida, con repercusión social y económica. Asimismo, tiene una manifestación de fe Católica; el cual con lleva a una programación de celebraciones a nivel nacional, motivo por el cual hay movilizaciones de masas al interior del país aumentando el turismo de algunas regiones, estas pueden generar amenazas y peligros a los que pueden exponerse la población, como desórdenes sociales o violencia social, accidentes vehiculares con víctimas masivas, intoxicaciones; así como posibles eventos de desastre natural (terremotos, sismos, huaycos, deslizamientos en la carreteras).

##### 6.1.1.1 Unidad Geomorfológica:

El Hospital está a 197 m.s.n.m. y corresponde a tres zonas geomorfológicas: Zona plana, Zona de cerros (que conforman el basamento ígneo en la zona) y zona ribereña. (3) El Hospital está asentado en la zona plana y limita hacia el sur con el Cerro del Agustino que contiene abundante material rocoso con riesgo de desprendimiento por gravedad, en el límite suroeste se encuentran los asentamientos humanos construidos con material precario y sobre suelo rocoso inestable que expone a derrumbes.



Figura 1: Peligros en Lima Este por Tipo de Origen



Elaboración propia. Elaborado a partir de Pocket de Gestión del Riesgo de desastres. 2018 e ISH 2021

#### 6.1.1.2 Temporadas de Lluvias

Las temporadas de lluvias en el Perú se desarrollan entre los meses de setiembre a abril, siendo la mayor precipitación en los meses de verano (diciembre a marzo), teniendo variabilidad según el comportamiento del océano y la atmosfera, los Fenómenos asociados son de Niño y la Niña, provocando escenarios de lluvias intensas, huaycos, inundaciones, movimientos de masa, entre otros, ocasionando daños de la salud directamente a la población, así como a los Establecimientos de Salud y sus infraestructuras. Estos últimos quedando expuestos a inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.), ocasionando posibles daños estructurales y funcionales. La situación se agrava más cuando las lluvias se prolongan por periodos largos y llegan a ocasionar afectación y daños.

Según el Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, según el pronóstico de lluvias para el periodo enero – marzo 2023, se prevé la ocurrencia de lluvias superiores a sus valores normales en la sierra central, nororiental y suroccidental, así como en el norte y centro de la selva peruana. En el resto del país las condiciones serían normales, aunque no se descartan posibles eventos localizados de lluvias de moderada a fuerte intensidad y de corta duración en la costa norte.

De acuerdo al SENAMHI, en el mar peruano, frente a la costa norte y centro del Perú se desarrolla un inusual ciclón, denominado Yaku. Según la entidad técnico-científica, este ciclón está asociado al calentamiento anómalo de la temperatura superficial del mar.

Este fenómeno meteorológico (Ciclón Yaku) influye en las lluvias extremas registradas en Tumbes, Piura y Lambayeque; así también se espera que contribuya con las lluvias sobre La Libertad, Áncash y Lima. Ante la prevista continuidad e influencia de este evento, el SENAMHI ha emitido el Aviso Meteorológico N°46:



"Precipitaciones en la costa y sierra" de nivel rojo de peligro, que tiene vigencia del 12 al 14 de marzo de 2023. Estas condiciones tendrían impacto en el incremento de caudales de ríos y activación de quebradas, las cuáles podrían generar diferentes emergencias.

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil, desde que se inició la temporada de lluvias, en septiembre de 2022, se han reportado 61 personas fallecidas, alrededor de 12 mil damnificados, más de 49 mil afectados y 8 desaparecidos en todo el territorio peruano.

#### 6.1.1.3 Efecto Fenómeno del Niño

Este incrementa la temperatura superficial del agua de mar (TSM) Fenómeno Oceánico - Atmosférico que consiste en la interacción del enfriamiento y del calentamiento anómalos de las aguas superficiales del Océano Pacífico tropical con la atmosfera circundante. Está representado por la fase cálida del ENOS (calentamiento oceánico e índice oscilación del sur – IOS negativos)

#### 6.1.1.4 Efecto Fenómeno Niña

El Fenómeno La Niña se caracteriza por presentar temperaturas oceánicas inusualmente frías en el Pacífico ecuatorial (Región Niño 3.4), y dependiendo de su magnitud, impactará en las condiciones climáticas en el Perú, de desarrollarse entre el invierno y primavera ocasionará para la costa condiciones frías y para la sierra el retraso del periodo de lluvias.

#### 6.1.1.5 Alteraciones Sociales

Relacionado con las celebraciones por Semana Santa, esta amenaza se manifiesta con el movimiento y aglomeración desordenadas personas, esta multitud de personas que realiza y participa de eventos públicos. Pueden verse inmersa en actos delincuenciales, personas que se dedican a la venta ambulatoria de alimentos y diversidad de artículos.

#### 6.1.1.6 Violencia Social

Esta amenaza se manifiesta comúnmente en todas las regiones del país, en el cual el distrito de El Agustino es afectado por diversos grupos, en diferentes situaciones, que pueden provocar lesiones graves en las personas.

#### 6.1.1.7 Accidentes de Tránsito

Las celebraciones por semana santa, aumenta la alta congestión vehicular causado por el transporte público y privado, ya que durante estas fechas llevan a movilizaciones masivas de personas al interior del país, aumentando el uso de transporte interprovincial, esto puede conllevar a accidentes vehiculares, produciendo múltiples víctimas y heridos.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N°01 Tipo de evento y su magnitud

Evento	Celebración de Semana Santa 2023
Tipo	Antrópico – Social
Ocurrencia	Muy Probable
Magnitud	Moderada - Alta
Lugares expuestos	Av. Cesar Vallejo 1390 – El Agustino
Lugares afectados	Lima y Regiones
Duración	Del 06 al 10 de abril 2023

**6.1.2 Análisis de vulnerabilidades:**

La población de Lima Este, dentro de sus 7 distritos al 2022 es de 1,709,382, la mayor parte de la población pediátrica y adulta mayor se concentra en el distrito de Ate Vitarte. Desarrolla sus actividades dentro de la Dirección de Salud Lima – Este, como Hospital de Nivel III-1, cabeza de red, atiende a una población que supera los 2 millones de personas procedentes principalmente de los Distritos de El Agustino, Ate- Vitarte, Santa Anita, La Molina, Lurigancho Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla, que pertenecen a la red; así mismo algunos otros distritos y población a nivel nacional por las referencias y traslados aeromédico de otras jurisdicciones.

Tabla N°02 Evolución demográfica de los distritos de la jurisdicción de DIRIS L.E

DISTRITO	POBLACION TOTAL 1993	POBLACION TOTAL 2007	POBLACION TOTAL 2017	POBLACION TOTAL 2022
ATE	266 398	478 278	599 196	701 504
CHACLACAYO	35 994	41 110	42 912	46 626
CIENEGUILLA	8 123	26 725	34 684	39 377
EL AGUSTINO	154 028	180 262	198 862	230 361
LA MOLINA	78 235	132 498	140 679	167 191
LURIGANCHO	99 660	169 359	240 814	293 540
SANTA ANITA	118 659	184 614	196 214	230 783

Los EESS según los 06 RIS que comprenden de 83 Establecimientos de salud I-2 a I-4, con 06 hospitales en la jurisdicción de Lima Este, siendo el Hospital Nacional Hipólito Unánue III-1, dentro de la red de atención, el cual asume la referencia de la red integrada de salud.

Tabla N°03 Anillos de contención de la DIRIS L.E

N°	RIS	AMBITO DISTRITAL	N° EE.SS DEL PRIMER NIVEL ATENCION				Total IPRESS
			SIN CATEGORIA	I-2	I-3	I-4	
1	Santa Anita - El Agustino	Santa Anita - El Agustino	1	7	13	1	22
2	Ate	Ate	1	3	6	1	11
3	Huaycan	Ate	1	4	6	0	11
4	La Molina - Cieneguilla	La Molina y Cieneguilla	0	7	2	1	10
5	Chaclacayo	Chaclacayo	0	11	9	1	21
6	Jicamarca	Jicamarca	0	4	4	1	8
Total			3	36	39	5	83

Fuente de Información: Oficina de Servicios de Salud-DIRIS LE



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

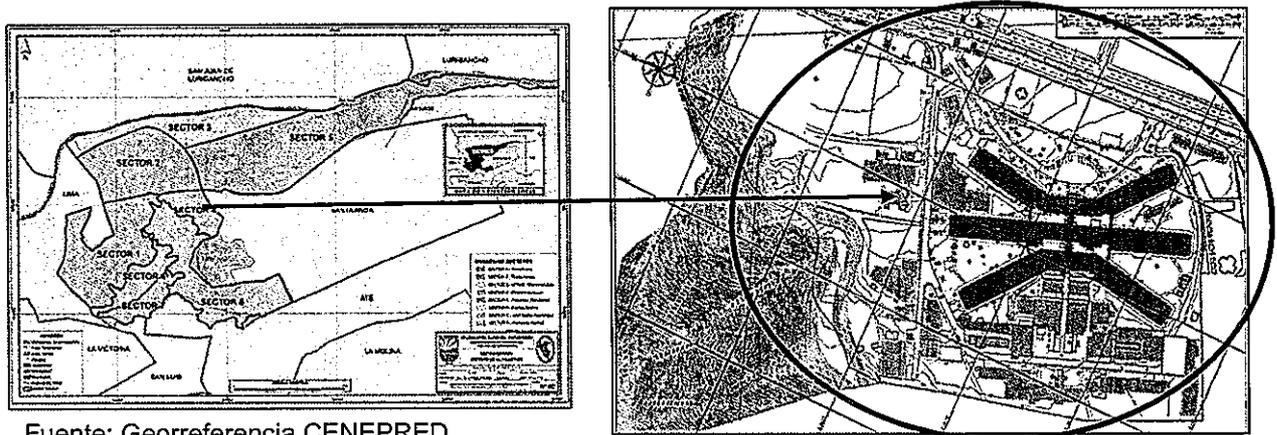
Se evidencia que la población de la jurisdicción de Lima Este, se concentra en los distritos de Ate-Vitarte, así como El Agustino y Santa Anita, que albergan la mayor parte de las zonas comerciales. El 15% de la población total de Lima Este presenta pobreza monetaria, siendo Lurigancho y Cieneguilla los distritos con mayor pobreza a nivel de porcentaje, Ate presenta la mayor población en pobreza.

**6.1.2.1 Vulnerabilidad del establecimiento de salud:**

Tabla 04: Datos específicos - Hospital Nacional Hipólito Unánue

<b>INFORMACION GENERAL</b>	
Sector	Ministerio de Salud
Nombre del Establecimiento	Hospital Nacional Hipólito Unánue
Nivel de complejidad	III-1
Ubicación	Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, Lima-Perú
Coordenadas De Georeferencia-HNHU: S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (En decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.	
Generalidades del Hospital	Año de construcción :24 febrero de 1949 Número de pisos: 02 (01 sótano) Numero de pabellones: 06 (01 administrativo, 05 asistenciales)
Área construida	15,161m <sup>2</sup>
Teléfonos	(+51) 3627777/ (+51) 3620514
Jefe de Departamento E y CC	999454170
Jefe de Guardia	971500926
Página Web	<a href="http://www.hnhu.gob.pe">http://www.hnhu.gob.pe</a>
Correo electrónico	informes.hnhu@gmail.com

Fig. 02 y 03 Ubicación Geográfica del HNHU - Zona referencial de ubicación



Fuente: Georreferencia CENEPRED

Principales accesos viales hacia el Hospital Nacional Hipólito Unánue:

- La interconexión de Puente Nuevo
- La Av. Riva Agüero y Av. José Carlos Mariátegui



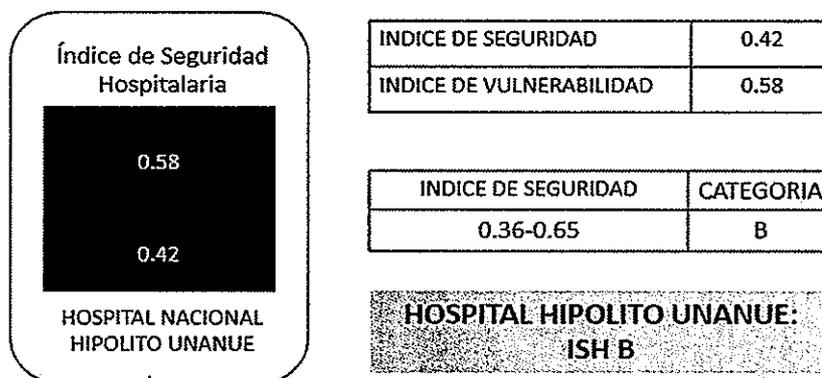
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- La Vía de Evitamiento
- La Av. Cesar Vallejo
- Jr. Ancash
- La interconexión entre la Av. Riva Agüero y la Av. Nicolás Ayllón

El índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es un instrumento objetivo, el cual determina la vulnerabilidad de los hospitales, permitiendo establecer medidas de intervención a corto y largo plazo, con el fin de que sean más seguros y que estén mejor preparados durante emergencias y desastres. El índice calcula la capacidad operativa durante y después de una emergencia mediante una lista de verificación que ayuda a evaluar distintos aspectos y calificar la seguridad del hospital. En el año 2021, el Hospital Nacional "Hipólito Unánue" presentó el informe de la aplicación del índice de Seguridad Hospitalaria, nos ubicó en la Categoría "B".

Al ser un instrumento de evaluación cualitativa, su aplicación no sustituye a una evaluación de la vulnerabilidad, ni otros estudios, sin embargo, determinar rápidamente qué medidas pueden mejorar la seguridad y con qué capacidad cuenta el hospital para responder a emergencias y desastres.

**Figura 4. Índice De Seguridad Hospitalaria 2021 – HNHU**



Fuente: Informe de Evaluación de ISH – HNHU 2021

La clasificación determina la necesidad de intervenciones a corto plazo, ya que los actuales niveles de seguridad pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N° 05: Especificaciones de Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria

SEGURIDAD ESTRUCTURAL	SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL	CAPACIDAD FUNCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad debido a antecedentes del establecimiento</li> <li>• Seguridad relacionada con el sistema estructura y tipo de material usado en la edificación.</li> <li>Antigüedad 74 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líneas Vitales</li> <li>• Sistemas de Calefacción, ventilación o aire acondicionado en áreas críticas</li> <li>• Mobiliario y equipo de oficina fijo y móvil, almacenes (incluye computadoras, impresoras, etc.)</li> <li>• Equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados para el diagnóstico y tratamiento</li> <li>Elementos arquitectónicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del comité hospitalario para desastres y centro de operaciones de emergencia</li> <li>• Plan operativo para desastres internos o externos</li> <li>• Planes de contingencia para atención médica en desastres</li> <li>• Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de servicios vitales.</li> <li>• Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

### Capacidad Hospitalaria

Hospital Nacional Hipólito Unánue contaba con un total de 666 camas hospitalarias distribuidas en los diferentes servicios, de los cuales, algunos pabellones pasaron a ser parte de la expansión interna para afrontar la demanda de atención de pacientes COVID-19; en la actualidad se cuenta con una expansión interna de 06 camas hospitalarias para COVID-19 y; **en relación a los pacientes NO COVID-19 se cuenta con un total de 507 camas hospitalarias y 37 camas UCI adultos y pediátricos; reciben atención por comorbilidades, en estos meses del año se ha incrementado la atención.**

Considerando que se generaría una sobredemanda de atención a causa de la referencia de pacientes por la afectación de los EESS en la jurisdicción y el desplazamiento de masa poblacional a causa de las manifestaciones de protesta en el escenario político, como parte de la vigilancia genómica realizada por el Instituto Nacional de Salud. A esto se suma posibles víctimas masivas por eventos adversos relacionados a las movilizaciones masivas a diferentes regiones del país a causa de las celebraciones por Semana Santa, se realiza un análisis de los recursos con los que cuenta nuestra Institución, en referencia a recurso Humano (personal de salud), equipamiento, transporte (ambulancias y otros) y suministros (medicamentos, insumos, combustibles, alimentos, etc.). El aumento de atenciones y complicaciones con comorbilidades y las posibles víctimas que puedan llegar por las manifestaciones a causa de los conflictos sociales propios del escenario político, pueden afectar y comprometer el funcionamiento de los servicios de nuestra Institución; ya que



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

tenemos limitaciones en el número de camas y el personal de salud especializado; se tendría que considerar también que nuestro personal de salud podría tener dificultades para llegar a sus turnos específicos, si se diera el cierre de vías de transporte por los huaycos y daños en las vías.

**6.1.2.2 Recursos Disponibles de la Institución para la Respuesta**

**Tabla N° 06 y 07: Recurso Humano según Ocupación Laboral**

PERSONAL ASISTENCIAL HNHU					
DESCRIPCIÓN	NOMBRADO	C.A.S	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA	TERCERO	TOTAL
MÉDICO	219	182	2	105	508
ENFERMERA(O)	398	211	6	28	643
NUTRICIONISTA	16	11	0	6	33
BIOLOGO	1	2	0	5	8
OBSTETRIZ	37	19	0	1	57
PSICÓLOGO	10	3	0	4	17
QUÍMICO FARMACEÚTICO	25	25	0	3	53
TECNÓLOGO MÉDICO	72	35	0	21	128
ASISTENTA SOCIAL	20	0	1	0	21
CIRUJANO DENTISTA	11	3	0	0	14
TEC. ESPECIALISTAS	0	0	0	39	39
ASIST. EN SERV. DE SALUD I	0	1	0		1
ASISTENTE PROF. SALUD SANITARIA	0	1	0		1
AUX. ASISTENCIALES	96	55	1	7	159
TEC. EN ENFERMERÍA	351	354	1		706
TEC. EN FARMACIA	31	25	0		56
TEC. EN LABORATORIO	44	26	0		70
TEC. EN NUTRICIÓN	35	2	0		37
TEC. READAPT. Y REHABIL. SOCIAL	6	2	0		8
TEC. ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA	1	1	0		2
TEC. ESPECIALIZADO EN LABORATORIO	2	0	0		2
TEC. ASISTENCIAL	53	0	0	85	138
TEC. EN RADIOLOGÍA	3	0	0		3
PILOTO DE AMBULANCIA	7	0	0		7
<b>TOTAL:</b>	<b>1438</b>	<b>958</b>	<b>11</b>	<b>304</b>	<b>2711</b>
PERSONAL ADMINISTRATIVO HNHU					
DESCRIPCIÓN	NOMBRADO	C.A.S	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA	TERCERO	TOTAL
ABOGADO	0	1	0		1
ARTESANO	2	0	0	45	47
ASIST. ADMINISTRATIVO	10	5	1	9	25
AUX. DE SIST. ADMINISTRATIVO	20	14	0	85	119
ASIST. EJECUTIVO	2	0	0		2
AUX. ADMINISTRATIVO	0	1	0		1
AUX. DE ARTESANÍA	0	6	0		6
AUX. DE ESTADÍSTICA	1	3	0		4



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

AUX. DE IMPRENTA	0	1	0		1
AUX. DE MECÁNICA	0	2	0		2
AUX. DE PINTURA	0	2	0		2
AUXILIAR ASISTENCIAL	0	2	0		2
AUX. D EDUCACIÓN I	0	1	0		1
CAJERO	0	2	0		2
CONTADOR	3	1	0		4
CHOFERES	0	4	0	5	9
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	1	0	0		1
ING. ELECTRÓNICO	0	1	0		1
JEFE DE UNIDAD	1	0	0		1
TEC. ADMINISTRATIVO	0	1	0		1
DIGITADOR(A) P.A.D.	0	15	0		15
DIRECTOR DE ADMINIST.	0	1	0		1
DIRECTOR EJECUTIVO	0	1	0		1
DIRECTOR GENERAL	0	1	0		1
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	1	0	0		1
DOCENTE DE ESCUELA SUPERIOR	1	1	0		2
EDUCADOR PARA LA SALUD	3	0	0		3
ESPECIALISTA ADMINIST.	5	1	0		6
ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN	1	0	0		1
ING. EN SISTEMAS	0	1	0		1
ING. ELECTRÓNICO	0	1	0		1
INGENIERO	2	1	0		3
JEFE DE OFICINA	0	1	0		1
OPERADOR DE MAQUINA INDUSTRIAL	2	0	0		2
PLANIFICADOR	1	0	0		1
PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	2	0	0		2
SECRETARIA	1	6	0		7
SUPERV. DE PROGRAMA SECTORIAL	1	0	0		1
TEC. ELECTRICISTA	0	1	0		1
TEC. EN COMPUTACIÓN	1	1	0		2
TEC EN COMUNICACIONES	0	0	1		1
TEC. EN ESTADÍSTICA	0	2	0		2
TEC. EN IMPRESIONES	1	0	0		1
TEC. EN INFORMÁTICA	0	1	1		2
TEC. EN MANTENIMIENTO	2	10	0		12
TEC. ADMINISTRATIVO	66	26	3	89	184
TEC. EN ARCHIVOS	1	0	0		1
TEC. EN SERV. GENERALES	1	1	0		2
TRABAJADOR DE SERVICIOS	3	1	0		4
PROFESIONALES	0	0	0	63	63
CAPELLAN	1	0	0		1
<b>TOTAL:</b>	<b>135</b>	<b>120</b>	<b>6</b>	<b>296</b>	<b>558</b>

Fuente: marzo 2023 Oficina de Personal - HHU



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

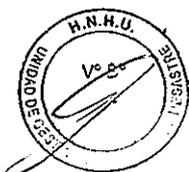
Tabla N° 08: Unidades Críticas y su recurso de atención en relación a recepción

UPSS CRÍTICAS					
UPSS	DESCRIPCIÓN	N° Camillas/ambiente	N° Camas	Ampliación	Operatividad
EMERGENCIA	Tópico Medicina	3	0	0	100%
	Tópico Pediatría	1	0	0	100%
	Tópico de Cirugía Pediátrica	1	0	0	100%
	Tópico de Cirugía	1	0	0	100%
	Tópico Traumatología	1	0	0	100%
	Tópico Ginecobstetricia	2	0	0	100%
	Sala de Observación Cirugía	0	0		100%
	Unidad de trauma shock	0	2	1	100%
	Sala observación Medicina - Observación Trauma Shock	0	4	0	100%
	Sala de Observación Medicina - 1 y 2	0	10	0	100%
	Sala observación Medicina 3 y 4	0	10	3	100%
	Sala observación Medicina - Infecto	0	3	1	100%
	Sala observación Pediátrica	0	5	0	100%
	Sala de Observación Cirugía	0	0	6	100%
	Sala de Observación Traumatología	0	0	4	100%
	Observación de Gineco Obstetricia	0	3	0	100%
	UCI	UCI - Emergencia	0	06	0
UCI GENERAL		0	6	0	100%
UCI - C2		0	12	0	100%
Intermedios C2		0	8	0	100%
UCI Pediátrica		0	5	0	100%
UCI Neonatal		0	10	0	100%

Fuente: Dpto. EMER y CC, Departamentos y servicios – HNHU

Tabla N° 09: Camas Hospitalarias y Capacidad de Expansión

UPSS	DESCRIPCIÓN	N° Camillas/ambiente	N° Camas	Ampliación	Operatividad
CENTRO QUIRÚRGICO	SALAS DE OPERACIONES	8	0	1 (Emergencia)	100%
	UNIDAD DE RECUPERACION POST ANESTESICA	0	14	0	100%
PEDIATRIA	Pediatría	0	35	0	90%



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

<b>MEDICINA INTERNA</b>	Medicina Interna		84	14	100%
<b>CIRUGIA GENERAL</b>	Cirugía Pediátrica	0	9	0	90%
	Cirugía Gastroenterología	0	16	0	90%
	Cirugía General	0	42	0	90%
	Intermedios	0	7	0	90%
	Aislados	0	3	0	90%
<b>CIRUGIA ESPECIALIDADES</b>	Traumatología	0	22	18	80%
	Otorrinolaringología	0	1	3	75%
	Oftalmología	0	0	1	100%
	Urología	0	4	6	50%
	Cabeza y Cuello	0	13	1	100%
	Cirugía Plástica	0	10	3	100%
	Neurocirugía	0	10	4	50%
<b>CIRUGIA TORAX Y CARDIOVASCULAR</b>	Cirugía Torax y Cardiovascular	0	40	0	100%
<b>NEUMOLOGÍA</b>	NEUMOLOGIA	0	59	4	100%
<b>GINECO-OBSTETRICIA</b>	ARO	0	28	3	100%
	UCEGO	0	6	0	100%
	HOSPITALIZACION GINECOLOGIA	0	38	3	100%
	HOSPITALIZACION COVID	0	8	0	100%
<b>SALA DE PARTOS</b>	CENTRO OBSTETRICO	0	10	0	100%
	PUERPERIO	0	5	0	100%
	CENTRO OBSTETRICO COVID	0	1	0	100%
<b>UGRD - HNHU</b>	CAMILLAS DE CAMPAÑA	24	0	0	100%
<b>Total camas hospitalarias</b>			<b>544</b>		

Fuente: Departamentos HNHU

**Tablas N° 10, 11,12,13: Análisis de Recursos- Casa Fuerza y Líneas Vitales**

<b>CASA FUERZA HNHU</b>			
<b>AREA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD OPERATIVO</b>	<b>% OPERATIVIDAD</b>
Casa de Fuerza	02 calderos	01 caldero	100%
Energía Eléctrica	01 grupo Electrónico de 350 Kva- Hospital (encendido manual)	áreas críticas áreas específicas emergencia, uci adulto, pediátrica y neonatología	80%
<b>ENERGIA ELECTRICA Fuente: SSGG Y MM</b>			
<b>Sistema</b>		<b>Operatividad</b>	
Conexión a red publica		90%	
Grupo electrónico del Hospital		90% áreas específicas-encendido manual	
Otros: EMED cuenta con 02 grupos electrónicos portátiles (5.5 Kva) –	ALMACEN EMED	2	50%



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA		Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DESCRIPCION	CAPACIDAD TOTAL / OPERATIVIDAD	CAPACIDAD POR CONTINGENCIA (DÍA/M3)
Sistema de Red de Agua	Operatividad	Abastecimiento
Dotación de agua requerida (3 días)	353.7 m3	De 04 / 01 tanque ablandamiento operativo.
Conexión a red publica	100%	
Cisterna 1 (30x10x1.35) vol: 405 m3	Operativo	0.5 (día) todo el HNHU
Cisterna 2 (2x9.5x1.35) vol: 25.65 m3	Operativo	03 (día) todo el HNHU
Tanque Elevado	Reservorio 1 volumen 97.88 m3	Consultorios y oficinas administrativas planta 1 HNHU
	Reservorio 2 volumen 63 m3	Calderos, lavandería
Tanque subterráneo	inhabilitado	
Otro tanque de reserva del UGRD- EMED	1100 litros	100%
Sistema Red de agua interna del HNHU	Regular	Se mantiene redes metálicas y algunos sectores cambiados a PVC.

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU

SISTEMAS DE COMUNICACION					
Equipo	Denominación	Cantidad equipos	Número /Frecuencia	Operatividad	
Radios VHF	Radio Base (central telefónica)	1	OCCA23	100%	
Radios VHF	Radio Base (UGRD-EMED)	1	OCCA23-ALFA	100%	
Radios VHF	Radio Portátil (UGRD-EMED)	11	FR. 1-2-3	75%	
	Radio Tetra (asignación por MINSA)	1	3500210	80%	
	Radio ICOM Tierra/aire (UGRD-EMED)	1	122.00	100%	
Radios VHF	Radio Base en ambulancias	3	AMBU 1-2-3-4	75%	
Teléfono	Central	1	01362-7777	100%	
	Emergencia	1	01362-0514	100%	
	Jefe de Guardia	1	954671537	100%	
	Cenarue		1	16279451	100%
				946217082	
	EMED - HNHU	1	0129-18737	50%	
	Anexo	1	2057		
Sistema de Perifoneo	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	INTEGRADO	Anexo: 2000	80%	
	UGRD-EMED	03 BOCINAS	EMED	100%	
Central de Control de cámaras	HNHU	1	Anexo:2011	100%	
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%	
Puerta N° 01 seguridad	HNHU	1	Anexo: 2020	100%	
		1	Radio VHF portátil (asignada por EMED)	100%	

Fuente: SSGG Y MM- CENTRAL TELEFONICA-EMED. HNHU



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

<b>OXIGENO</b>				
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Operatividad</b>	<b>Reserva</b>
<b>Puntos de Oxígeno total</b>	PABELLONES/ áreas/servicios	483	443	0
<b>Sistema de Abastecimiento</b>	Tanque Estacionario Vertical: Líquido- 27500 Litros	22204	22204	14616
	Gas-23678 m3 gas cilindro 6m3	0	0	
	cilindro 10m3	188	188	Se tiene reserva 41 cilindros
<b>Reserva de oxígeno por días sin reabastecimiento</b>	19.4 Consumo diario promedio=1142 m3			

Fuente: Farmacia-HNHU

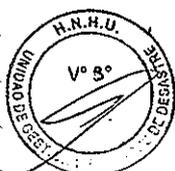
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE</b>			
<b>Tipo Vehículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Activo</b>	<b>% Operatividad</b>
<b>Ambulancias</b>	4	4	50%
NISAN EUA 255	TIPO I	SI	100%
MERCEDES EUC 195	TIPO II	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT QO 2904	TIPO II	NO	MANTENIMIENTO
PEUGEOT EUB 555	TIPO III	SI	100%
<b>Vehículos diversos</b>	4	SI	100%
<b>Vehículo del EMED primera respuesta</b>	camioneta	mantenimiento	50%

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU

**Tabla 14: Banco de Sangre/ Imágenes**

<b>LABORATORIO E IMÁGENES</b>				
<b>AREA</b>	<b>DESCRIPCION //AMBIENTES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD //CAPACIDAD</b>	<b>% OPERATIVIDAD</b>
<b>LABORATORIO</b>	Banco de sangre	Unidades de sangre	230 unid.	100%
		Unidades de Plaquetas	68 unid.	100%
	Equipo de ultra congelado	Conservador de paquetes globulares	3	100%
<b>DIAGNOSTICO POR IMAGEN</b>	Tomógrafo	1/28 cortes	01 tomógrafo	100%
	salas de rayos x	Emergencia	01 sala	100%
		Sala general	03 salas	100%
<b>FARMACIA</b>	Farmacia de emergencia	ambiente especifico	1	100%
	Almacén de farmacia	ambiente especifico	1	100%
<b>CENTRAL DE ESTERILIZACION</b>	Central de esterilización	ambiente especifico	1	100%

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA Y DX IMÁGENES. HNHU.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**Tabla 15: Mortuorio**

<b>MORTUORIO</b>				
<b>AREA</b>	<b>DESCRIPCION / AMBIENTES</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD / CAPACIDAD</b>	<b>% OPERATIVIDAD</b>
<b>MORTUORIO</b>	<b>CADAVERES NO COVID</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FIJA</b>	<b>10 CADAVERES EN CAMILLAS</b>	<b>80%</b>
	<b>CADAVERES COVID</b>	<b>CONTENEDOR REFRIGERANTE</b>	<b>20 CADAVERES EN BOLSA HERMETICA</b>	<b>100%</b>

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA. HNHU

**Tabla 16: Almacén de alimentos y capacidad (nutrición)**

<b>NUTRICION</b>								Fuente: NUTRICION
<b>AREAS</b>	<b>TIPOS / ALIMENTOS</b>	<b>CANTIDAD / CAPACIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>RACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>% OPERATIVIDAD</b>	<b>Estimación de Raciones</b>
<b>CAMARAS REFRIGERACION</b>	<b>carnes y huevos</b>	2	en espera de mantenimiento preventivo		1500 raciones		100%	Promedio de Raciones diarias atendidas: 1250 raciones (pacientes y personal de guardia) Abastecimiento de insumos actualmente en nuestro almacén: <b>Viveres secos</b> Arroz: hasta el 10/05 (abastecimiento diario) (Pendiente ganador del nuevo procedimiento de selección) Menstras: Para abastecer 10 días seguidos Lácteos: Hasta 15/06 (abastecimiento diario) Fideos: Para abastecer 5 días seguidos Atún: Para abastecer 1 día, la nueva entrega es el día 20/05 y abastece 4 días continuos Huevo: Para abastecer 7 días seguidos (ingresa semanalmente) Aceite: Para abastecer 10 días seguidos Avena: Para abastecer 30 días continuos Azúcar: Para abastecer 30 días continuos Ajo: Para abastecer 30 días continuos Pure de papa: Para abastecer 7 días continuos Frutas, verduras y carnes (contamos con los contratos de abastecimiento para más de 3 meses, pero las entregas son diarias)
	<b>verduras</b>	3	en espera de mantenimiento preventivo		1500 raciones		100%	
	<b>formulas enterales</b>		en espera de mantenimiento preventivo		700 raciones		100%	
<b>HORNOS</b>	<b>a gas</b>	3 unidades	<b>agases</b>		300 raciones		100%	
<b>COCINA CENTRAL</b>	<b>cocina general</b>		raciones completas para pacientes con regimen normal y personal de salud		950 raciones	en cada momento de alimentacion, pendiente mantenimiento de tuberías de vapor y agua	90%	
	<b>cocina de dietoterapia</b>		raciones para pacientes con regimen dietoterapeutico especifico		350 raciones	pendiente mantenimiento correctivo de 2 marmas	70%	
	<b>Sartenes volcable</b>	3	2 inoperativas	80 litros	120 raciones	2 sartenes inoperativas con solicitud de cambio	33%	
<b>ALIMENTOS</b>	<b>secos</b>		almacen con provision de 7 días					
	<b>frescos</b>		provision de 2 días, ya que el ingreso es cada 2 días					
<b>COMEDORES</b>	<b>3 material noble</b>	3	45 personas por turno		45 raciones	1 no se usa como comedor, en espera de reapertura	66.60%	
	<b>1 provisional (cuna jardin)</b>	1	75 personas por turno		75 raciones	provisional	100%	

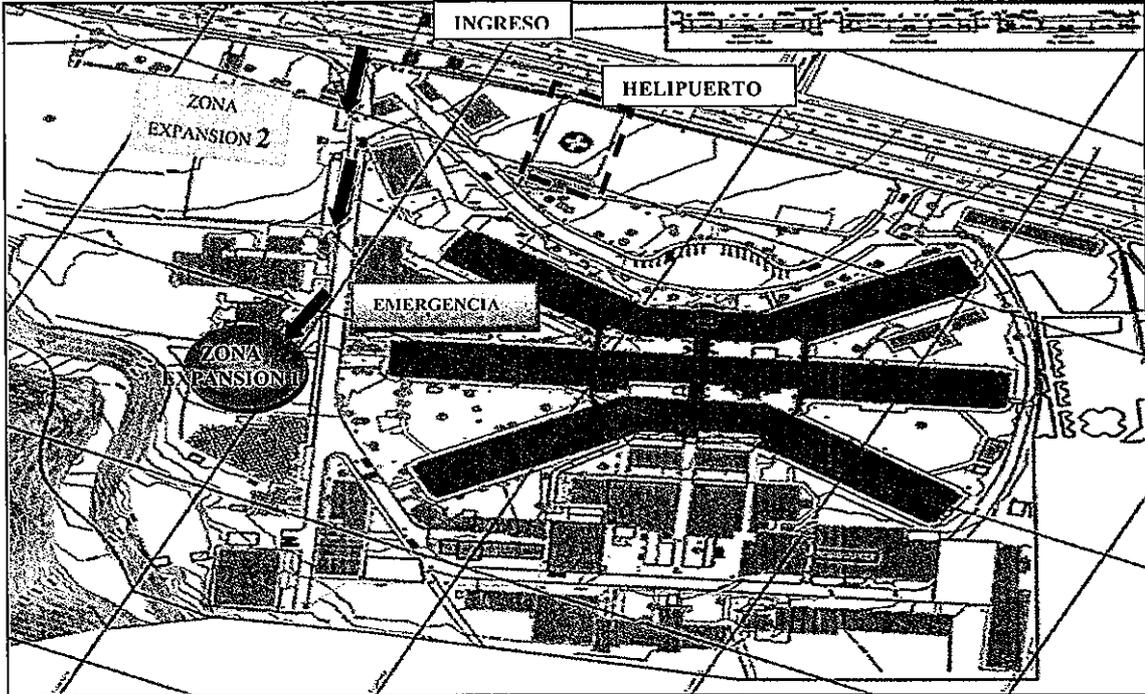
Fuente: Nutrición-HNHU



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Factor de Resiliencia:

Tabla N° 17: Zona De Expansión Frente a Eventos Adversos.

MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS		Fuente: FARMACIA
Kits para emergencia y desastres	20%	
Almacén y Farmacia de Emergencia	100%	
ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		
	Fuente: UGRD	
KIT SISTEMA COMANDO SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>-Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastre.</li> <li>-Plan de Respuesta Hospitalario frente a Emergencias y Desastres.</li> <li>-Brigadistas Hospitalarios y de Intervención Inicial.</li> <li>-Personal Capacitado por Equipos de atención.</li> <li>-Planes de Contingencia, frente a eventos de temporada o específicos.</li> </ul>	
VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
	Fuente: UGRD	
DOCUMENTO TECNICO ISH	<p>La última evaluación del ISH del HNHU corresponde al 2021, indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Seguridad 0.42</li> <li>- Índice de Vulnerabilidad 0.58</li> <li>- El modelo matemático es categoría "B", lo cual nos lleva a considerar acciones inmediatas frente a las observaciones de seguridad adecuada.</li> <li>- Índice de seguridad estructural: <b>Medio 32% - Bajo 45%</b></li> <li>- Índice de seguridad no estructural: <b>Alto 26%- Medio 21% - Bajo 53%</b></li> <li>- Índice de seguridad funcional: <b>ALTO 72%</b></li> </ul>	
AMBIENTES SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA		
<p>El área para la zona de expansión N°01, se encuentra entre la UCI de Emergencia y el CENEX (centro de excelencia para tratamiento de tuberculosis) del HNHU, frente a los pabellones B1 y C1, cuenta con red de agua y desagüe, que permite la instalación de lavaderos portátiles dentro de las carpas que se instalen. Esta área y ambiente podrán ser utilizados para aumentar o mantener la capacidad del establecimiento en caso de emergencias o desastre, determinando nuestra capacidad de respuesta.</p>		
 <p>Mapa del Hospital Nacional Hipólito Unanue que muestra la ubicación de la Zona de Expansión 1 y 2, el área de Emergencia, el Helipuerto y el Ingreso principal.</p>		
<p>Zona de expansión destinada por acuerdo del grupo de trabajo. Área aproximada de 1500 m2, para el despliegue de oferta móvil (carpas-toldos- camillas-luminaria).</p>		



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DETERMINACION DE ÁREA DE EXPANSIÓN PARA ATENCIÓN MASIVA								
ZONA DE EXPANSION DE 1500m2, ubicada entre el CENEX y UCI- EMERGENCIA, tiene puntos luz, agua y desagüe.								
LIMITE NORTE				UCI- EMERGENCIA				
LIMITE SUR				CENEX				
LIMITE ESTE				HOSPITALIZACION B1-ZONA EVACUACION N°03				
LIMITE OESTE				LADERA CERRO				
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA DEL AREA DE EXPANSION-HNHU				S: -12.041648 W: -76.93574				
HELIPUERTO: Puente Aéreo medico Zona ubicada al costado del estacionamiento N°01 frente a la UGRD-EMED-HNHU				HOSPITAL HIPOLITO UNANUE: identificado Base: UNANUE radio FR: 122.000 ***PNP/FAP				
				Central de Operaciones Policía – CEOPOL Central Aviación telf.: 016803290 / 015753036 / 980121076 / 959032691				
				COE SALUD: 946285617 SAMU-JEFE DE GUARDIA: 977496171				
COORDENADAS DE GEOREFENCIA-HNHU				S: 12° 4' 0"; W: 77° 1' 0" (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.				
COORDENADAS DE GEOREFENCIA DEL HELIPUNTO-HNHU				S: 12° 02' 04" W: 76° 59' 57"				
Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
TRIAJE DIFERENCIADO	350	X		X		X		Comunicación con radio VHF portátil, anexo:2500
Área de concentración de Cadáveres- 01 FRIGORIFICO	20							Mortuorio del HNHU capacidad máxima 20 cadáveres, se cuenta con 01 frigorífico para conservación de cadáveres.

EN CASO DE MAYOR EXPANSIÓN DE ATENCIÓN NO COVID-19	
<b>ALMACEN DE LA UNIDAD INTERVENCIÓN RAPIDA – UIR/HNHU</b>	
01 Carpas tipo IGLU de lona plastificada de 8x5x2.8 m	
02 carpas tipo doble agua de 3x6x3m	
02 carpas tipo C de 3x6x3m.	
02 toldos de 3x6x3m	
10 camillas plegables tipo maleta	
01 camillas de transporte con ruedas	
05 férulas espinales (tablas rígidas), con inmovilizadores laterales.	
06 juegos de luminarias para carpas	
02 lavaderos portátiles con conexión para agua y desagüe.	
100 Botellas de agua de 625ml	
100 galletas soda	
Dicho manejo de equipos e infraestructura es bajo la responsabilidad del <b>JEFE DE GUARDIA</b> de turno.	
El HELIPUERTO, queda operativo ante las posibles referencias y Contrareferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida.	



### 6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

Una vez identificados y analizados los peligros a los que está expuesta el Hospital Nacional "Hipólito Unánue", mediante la evaluación de los peligros y la vulnerabilidad del establecimiento de salud. Siendo el riesgo el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Al expresar los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico, está fundamentada en la ecuación adoptada a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función  $f()$  del peligro y la vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta el último índice de seguridad hospitalaria 2021, se realizó la estimación de riesgo tomando en cuenta las amenazas existentes a nivel de jurisdicción, así como también el valor resultante de la valoración de la seguridad estructural, no estructural y la funcional. El plan de respuesta al tener un alcance multiamenaza considera distintos riesgos presentes según el peligro, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 18: Riesgo y su valoración

RIESGO DEL HNHU LLUVIAS E INUNDACIONES				
ISH HNHU	VALORACIÓN IMPACTO MEDIO			
MOVILIZACION MASIVA	PROBABILIDAD DE AMENAZA: ALTA DEMANDA DE ATENCION			
				LEYENDA
PROBABILIDAD	IMPACTO			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
ALTO				
MEDIO				
BAJO				
<b>RIESGO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE=ALTO</b>				
<i>ELABORADO A PARTIR DE INDICE SEGURIDAD HOSPITALARIO HNHU-FORMULARIO 2</i>				

La Vulnerabilidad de nuestra Institución es en base al resultado del ISH – mayo-junio 2021; el cual evalúa 03 áreas: Estructural, No Estructural, Funcional. El cual nos da una Clasificación "B", la seguridad del establecimiento no es suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre. A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de atención a la población.

- Uso de ambulancia, generaría retraso en la referencia de casos. Motivo por el cual, el puente aeromédico deberá estar operativo y en comunicación activa con CEPOLO e instituciones.



- La pérdida o deterioro de suministros y medicamentos restaría capacidad de respuesta ante la demanda de atención, farmacia debe mantener el stock de kits de medicamentos de emergencia.
- Las limitaciones en la atención, por daños al personal quienes pasarían a ser parte de las víctimas o damnificados.
- En emergencias y desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento con posterioridad a un desastre.
- Servicios públicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) interrumpidos a causa de inundaciones, producidas por lluvias o huaycos.
- Los servicios críticos de Emergencia, UCIs y Sala Quirúrgica, pueden ser afectados totalmente, frente ante posibles lluvias prolongadas y la atención frente a la sobredemanda, a causa de las celebraciones por semana santa.

## 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

### 6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

Frente a una emergencia o desastre, es crucial asegurar la organización sectorial, siendo las responsabilidades del sector las siguientes: Coordinación y toma de decisiones en todo lo relacionado con la salud. Organización y apoyo a las operaciones de respuesta intersectorial.

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, para garantizar la atención y coordinación médica ante un evento adverso, emergencia o desastre dispone de dos componentes:

**Componente estratégico:** Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres GTGRD, conformado por los funcionarios de la Institución con capacidad de decisión y aprobado con R.D. N° 307-2022-HNHU-DG, en el marco de la Ley N° 29644.

**Componente operativo:** Sistema de Comando en Salud (SCS), conformado por personal que serían los primeros respondedores en salud, cuyas funciones se activan durante una emergencia.

#### 6.2.1.1 Funciones Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

- a) Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- b) Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- c) Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- d) Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
- e) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
  - f) Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley 29664 del SINAGERD, el cual prioriza la asignación de recursos y la formulación de los procesos de gestión del Riesgo de Desastres.
  - g) Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.
  - h) Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
  - i) Coordinar la articulación del GTGRD-HNHU con las instancias de participación para la planificación del desarrollo.
  - j) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.
  - k) Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.
  - l) Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.
  - m) Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito institucional a través de la DIRIS Lima Este, COE salud y DIGERD-MINSA; así como la participación en la Plataforma de Defensa Civil local y otras Instituciones públicas, privadas.
  - n) El GTGRD- HNHU articulará acciones con los espacios de coordinación establecidos por sector, DIGERD MINSA.
  - o) Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.
  - p) Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos; información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

q) Otras, de acuerdo a normativa vigente aplicable.

**Tabla N° 19, Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y tareas durante el COVID 19 y la sobredemanda de atención frente a emergencias y desastres.**

EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	UBICACIÓN ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONFORMANTES R.D. N° 307-2022-HNHU-DG
<b>Ejecutar la gestión de la Emergencia</b>		
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el Puesto de Comando y desarrollar la gestión de la situación de la emergencia.</li> <li>✓ Mantener el control y la coordinación permanente durante la crisis sanitaria.</li> <li>✓ Ejercer el mando único de la emergencia.</li> <li>✓ Monitoreo constante de las acciones.</li> <li>✓ Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados.</li> <li>✓ Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrainstitucionales.</li> <li>✓ Gestionar las compras de emergencia o las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos requeridos.</li> <li>✓ Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la crisis.</li> <li>✓ Velar por la continuidad en la prestación de servicios de salud.</li> <li>✓ Velar por la seguridad</li> <li>✓ Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos.</li> <li>✓ Dar por finalizado el operativo, cierre de la emergencia e implementación de mejoras al Plan de GRD en Salud</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director (a) General (Presidente) – jefe de guardia</li> <li>• Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre (Secretaría Técnica)</li> <li>• INTEGRANTES</li> <li>• Director(a) Adjunto (vicepresidente)</li> <li>• Director Ejecutivo de la Oficina de Administración</li> <li>• Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento</li> <li>• Jefe de Oficina de Comunicaciones</li> <li>• Jefe de Estadística e Informática</li> <li>• Jefe de Unidad de Personal</li> <li>• Jefe de la Oficina de Seguros</li> <li>• Jefe Oficina de Telesalud</li> <li>• Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento</li> <li>• Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</li> <li>• Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental</li> <li>• Jefe del Departamento de Enfermería</li> <li>• Jefe del Departamento de Medicina Interna</li> <li>• Jefe del Departamento de Cirugía</li> <li>• Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular</li> <li>• Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas</li> <li>• Jefe del Departamento de Neumología</li> <li>• Jefe del Departamento de Pediatría</li> <li>• Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia</li> <li>• Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico</li> <li>• Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica</li> <li>• Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes</li> <li>• Jefe del Departamento de Salud Mental</li> <li>• Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética</li> <li>• Jefe del Departamento de Servicio Social</li> <li>• Jefe del Departamento de Farmacia</li> </ul>
Responsable: Director del Hospital / alterno: subdirector / Jefe de Guardia		Supervisor: DIGERD del MINSA

### 6.2.2 Sistema Comando Salud

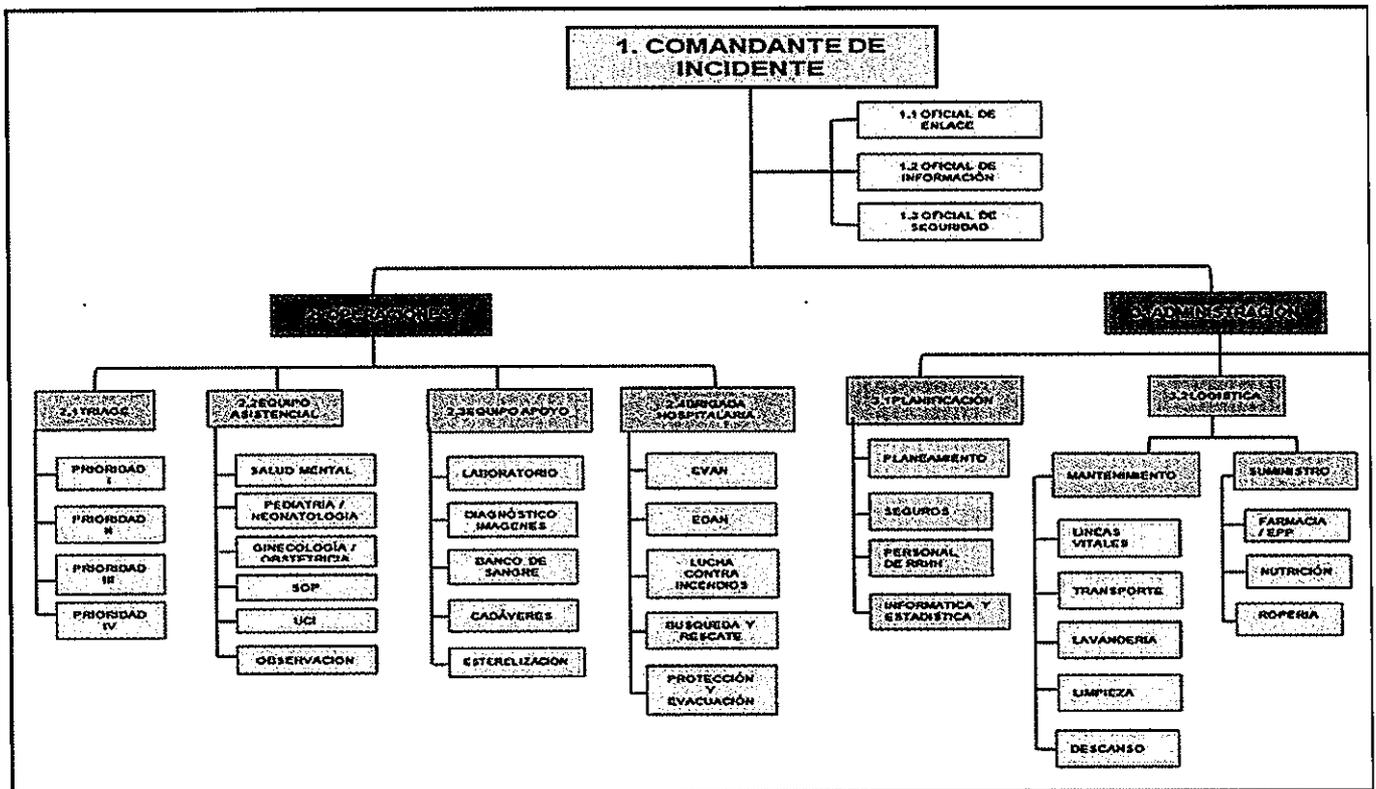
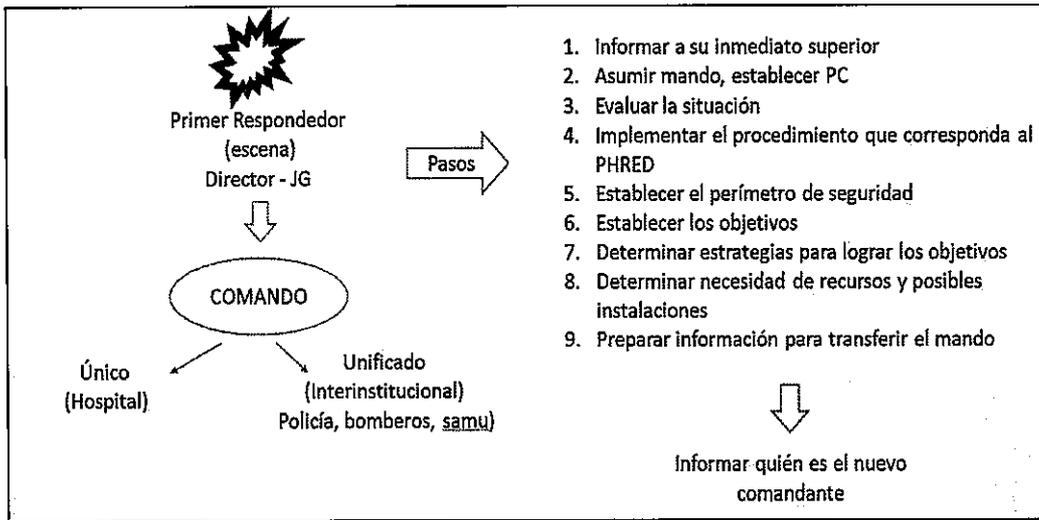
Se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud,



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Fig. 04 Sistema de Comando Salud –HNHU



### 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

#### 6.3.1 Procedimiento de Preparación para Reducir Daños en Salud

6.3.1.1 Propósito: Organizar al GTGRD del HNHU para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta Contingencia.

6.3.1.2 Alcance: Tiene un alcance aplicable a todo el Hospital Nacional Hipólito Unánue  
**Tabla N°20 Secuencia y Actividades.**

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación	1. Desarrolla capacitaciones en organización y control de Emergencias y Desastres.	UGRD-HNHU
2	Gestión de la adquisición de Suministros	2. Activa los procesos de compra directa y movilización de medicamentos, equipos, insumos y materiales para la respuesta para asegurar la continuidad operativa.	Unidad GRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
3	Reducción de Vulnerabilidades	3.1. Fortalecer la Seguridad Estructural 3.2. Fortalecer la Seguridad No estructural 3.3. Fortalecer la seguridad funcional	Unidad GRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

#### 6.3.2 Procedimiento de Alerta

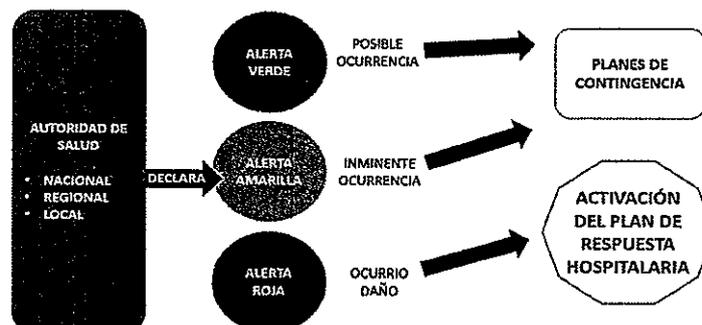
##### 6.3.2.1 Propósito

Establecer las actividades a seguir por la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia de un Evento por Lluvias e Inundaciones que cause daños a la salud y el entorno, considerando el arribo de múltiples víctimas producto del desastre. Así como la afectación que pueda limitar la continuidad operativa del HNHU.

##### 6.3.2.2 Alcance

Este procedimiento es aplicable al "Hospital Nacional Hipólito Unánue".

##### 6.3.2.3 Descripción del Procedimiento



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tabla N°13 Descripción de Procedimientos de respuesta

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evalúa la situación frente a eventos adversos a causa de la situación y efectos del inicio de lluvias e inundaciones y la movilización a causa de las celebraciones de semana santa en Lima y regiones.</li> <li>2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue</li> <li>▪ <b>Jefe de Guardia</b></li> <li>▪ Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres EMED/HNHU</li> </ul>
2	Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa "Plan de Contingencia Frente A Semana Santa Del 06 al 10 abril del Hospital Nacional Hipólito Unánue".</li> <li>2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU.</li> <li>3. Participa en la Plataforma de Coordinación de Salud.</li> <li>4. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia / SCI</li> <li>▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.</li> <li>▪ UGRD-EMED/HNHU</li> </ul>
3	Gestión de la información y Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD.</li> <li>3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades.</li> <li>3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas</li> <li>3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS.</li> <li>3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala CRISIS por recepción de pacientes referidos en el escenario de Lluvias e inundaciones, el 1er reporte a las 24 hrs de ocurrido el inicio del evento y luego con periodicidad de al menos 72 horas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU</li> <li>▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.</li> <li>▪ SCI</li> </ul>
4	Operaciones de Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Activa las acciones del Plan de Respuesta de la Institución.</li> <li>4.2. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud, INDECI y otros actores.</li> <li>4.3. Implementa el EDAN preliminar, para la evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizandando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención.</li> <li>4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud.</li> <li>4.6 Elaboración del Rol de retenes en unidades críticas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SCI, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU</li> <li>▪ Farmacia</li> <li>▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos.</li> <li>▪ Departamento de áreas críticas.</li> </ul>



### 6.3.3 Procedimiento de Comando y Coordinación

#### 6.3.3.1 Propósito

Establecer las actividades a seguir para la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia y notificación de víctimas por el arribo masivo producto de las fiestas o conflictos sociales.

#### 6.3.3.2 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las Unidades, departamentos y servicios que pertenecen al del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

#### 6.3.3.3 Responsabilidades

Es responsabilidad de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unánue, liderar el mecanismo de coordinación intersectorial e intergubernamental en temas de salud en su jurisdicción.

#### 6.3.3.4 Descripción del procedimiento

**Tabla N°14 Descripción de Procedimientos ante eventos adversos**

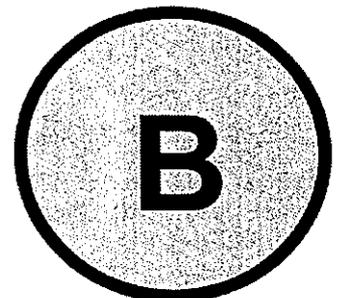
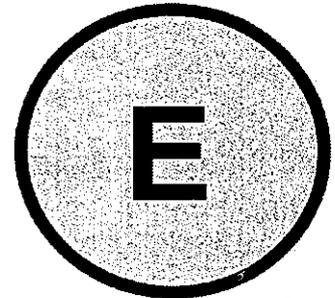
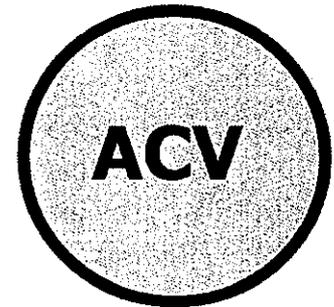
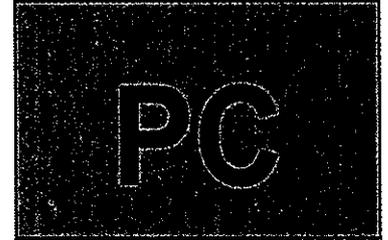
N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de la información y Comunicación	1.1. Activar el SCS, determinar la evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatamente. 1.2 Dentro de las 12 horas se activa e implementa la sala de crisis de salud en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres. 1.3. Dentro de las 24 horas, se realizará la evaluación preliminar de daños y análisis de necesidades. 1.4. Actualización de la sala de crisis con información EDAN. 1.5. Reportes dentro de las primeras 24 horas y luego cada 24 horas.	Directos / Jefe de Guardia UGRD Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
2	Coordinación Institucional	2.1. Reunión con DIRIS ESTE /DIGERD-COE SALUD para la actualización de la información y toma de decisiones.	Dirección General / Subdirección/Comandante Incidente / GTGRD otras Instituciones.
3	Reuniones de coordinación sectorial y con otras instituciones	3.1. Reunión de coordinación en la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad del Agustino, Cuerpo General de Bomberos y Policía Nacional del Perú para evaluar la situación y los avances en la respuesta a la emergencia, así como determinar posibles cursos de acción. 3.2. Se mantienen reuniones de coordinación, entre el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres al menos cada 24 horas y según necesidades. 3.3. Se inicia elaboración del proceso de información comprendido para la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia. 3.4. Dentro de las primeras 48 horas, se realiza reunión con las áreas de salud de los municipios para compartir información de la situación, respuesta y brechas. 3.5. Se mantienen reuniones de coordinación, al menos cada 24 horas y según necesidades de coordinación entre las áreas técnicas de las organizaciones que forman parte de la plataforma	UGRD - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres /Plataforma de Coordinación de Salud /DIRIS Lima Este.



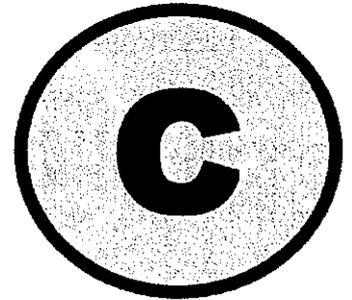
### Organización del SCS Hospitalario (SCSH)

#### Instalaciones activadas en Desastres:

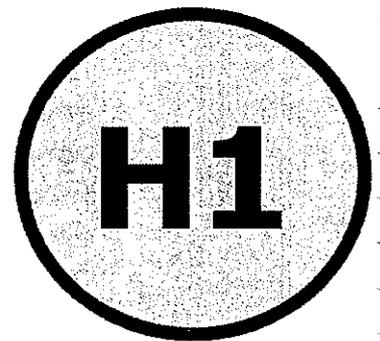
- **Puesto de Comando:** un lugar seguro y estratégico, se tiene como primera opción la oficina de la UGRD – EMED, si el desastre sobrepasara la capacidad de la instalación, se reubicaría según la seguridad de PC, lugar donde se ejerce la función de mando, Se identificará a través del pictograma.
- **Área de Concentración de Víctimas:** Se ubicará según la ubicación de la zona de expansión, alternativas zona expansión N°01, detrás de la UCI Emergencia, en estacionamiento N°01 cerca a triaje diferenciado, lugar donde se realizará la recepción de las víctimas, triaje, estabilización y posterior derivación a áreas especializadas, se identificará a través del pictograma.
- **Área de Espera:** su ubicación es según el flujo de las instalaciones, frente a la zona de admisión, frente a Epidemiología, estacionamiento de equipo de gestión. Lugar donde se concentran los recursos humanos mientras esperan sus asignaciones, se identificará a través del pictograma.
- **Base:** lugar donde se coordina y se administran las funciones logísticas, se ubicará en el almacén de la UGRD-EMED y/o según el impacto del evento adverso donde debe considerarse el área que según las necesidades y logística que se disponga, se movilizará el lugar de ubicación, se identificará mediante el pictograma.



- **Campamento:** lugar dentro del hospital, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar de alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias mientras duren las operaciones, se identificará mediante el pictograma.



- **Helipunto:** lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar y cargar y descargar pacientes, personal, material y equipos, es el Helipunto frente a la oficina de la UGRD-EMED del Hospital Nacional Hipólito Unánue, se identificara a través del pictograma. **Base: HIPOLITO**, comunicación con CEOPOL.



- **Formación de equipos atención hospitalaria:** El personal del hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designara sus funciones en coordinación con Comandante de Incidente.

EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	RESPONSABILIDADES
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock – UTI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas



**Tarjetas de funciones del Sistema de Comando de Incidentes en SALUD:**

**Comandante de Salud Hospitalario (CSH):**

<b>Equipo: Comité Operativo de Emergencia</b>	<b>Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH</b>	<b>CEL: DG: 942430359 JE: 949800806 JG: 954671537 Radio: CI</b>
<p>Máxima autoridad del SCSH, debe ser asumida por el Director General del Hospital o delegada en su ausencia al Jefe de Guardia. Objetivo: Administrar, coordinar, dirigir y controlar la respuesta al evento o incidente.</p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Asumir el mando indicando nombre y cargo, al llegar a la UGRD establece el Puesto de Comando Salud (PCS).</li> <li>Solicitar información por radio a las áreas pertinentes, activa a los oficiales y al staff.</li> <li>Evaluar las prioridades del incidente.</li> <li>Determinar los objetivos para el control del incidente, prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.</li> <li>Desarrollar y ejecutar el plan de acción.</li> <li>Implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias.</li> <li>Mantener el alcance de control.</li> <li>Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI</li> <li>Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.</li> <li>Autorizar la nota de informativa que divulgará a los medios noticiosos.</li> <li>Asegurar que el reporte post-incidente estén completos.</li> <li>Lleva la documentación y control de gastos y presenta el Informe Final.</li> </ol>		<p>Conformantes del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Director del Hospital.</li> <li><input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Jefe de Guardia.</li> </ul>
<b>Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia</b>		<b>Supervisor: DIRIS, DIGERD y MINSA</b>



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Sección de Planificación**

<b>Equipo: Comité Operativo de Emergencia</b>	<b>Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD-EMED - SCSH</b>	<b>CEL: 987 400 537</b>
<b>Objetivo:</b> Prepara, difunde y usa el Plan; así mismo, registra y lleva control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento.
<b>Tareas:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Difundir y monitorizar el cumplimiento del Presupuesto asignado a la intervención.</li> <li>b. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada.</li> <li>c. Establece las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de comando salud -CSH.</li> <li>d. Notifica a la unidad de recursos de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluir documento con el registro de datos y ubicación del personal asignado.</li> <li>e. Organiza la información acerca de estrategias alternativas.</li> <li>f. Proporciona los mapas, planos de los sectores del lugar del evento o incidente.</li> <li>g. Presenta el organigrama del sistema comando salud que responden al incidente.</li> <li>h. Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>i. Compila y distribuir información resumida acerca del estado del incidente.</li> </ol>		
Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Sección de Operaciones**

Equipo: <b>Comité Operativo de Emergencia</b>	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH. Jefe de Emergencia	CEL: 970300696 ANEXO: 2057 Radio VHF: <b>Operaciones</b>
Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de UGRD
Tareas: a. Implementar y ejecutar el PLAN DE ACCIONES INICIAL (PAI) determinando las estrategias y tácticas necesarias de la contingencia, emergencia masiva o desastres.  b. Determinar las estrategias y tácticas.  c. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran, en función a la evaluación de daños.		<input type="checkbox"/> Jefe de emergencia <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o  Supervisora de Turno.
Jefe de Sección: Jefe de UGRD		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

**Sección de Logística**

Equipo: <b>Comité Operativo de Emergencia</b>	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH	Teléfono: 99697722 1. 01362777 Anexo: 2005
Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística
Tareas: a. Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres.  b. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.  c. Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso.  d. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística		Comandante de Salud Hospitalario (CSH)



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Sección de Finanzas**

<b>Equipo: Comité Operativo de Emergencia</b>	<b>Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED –SCSH</b>	<b>Teléfono: 3627777 Anexo: 2193</b>
<b>Objetivo:</b> En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.		<b>Conformantes del equipo:</b> <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas.
<b>Tareas:</b> a. Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. b. Participa de las reuniones de planificación c. Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas d. Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. e. Mantener contacto directo con las Instituciones con lo que respecta a asuntos financieros.		
<b>Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas</b>		<b>Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)</b>

**Oficial de Seguridad**

<b>Equipo: Seguridad</b>	<b>Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED –SCSH</b>	<b>CEL: 950619381 945892498 Radio: Seguridad</b>
<b>Objetivo:</b> Proteger al personal, bienes patrimoniales y restringir el acceso a zonas peligrosas e inseguras		<b>Conformantes del equipo:</b> <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad.  <input type="checkbox"/> Supervisor de Vigilantes.
<b>Tareas asignadas:</b> a. Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente. b. Identificar situaciones peligrosas asociadas con el evento o incidente. c. Implementar medidas de bioseguridad, prevención y de resguardo tanto en el lugar hospitalario como en áreas de expansión interna y externa del hospital. d. Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas. e. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). f. Control de flujos y contabilización de personas en puntos de reunión y retiro de vehículos de las zonas críticas. g. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas.		
<b>Jefe de Equipo: Supervisor de Seguridad</b>		<b>Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)</b>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**Oficial de Enlace**

<b>Equipo: Dirección Adjunta</b>	<b>Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH</b>	<b>Teléfono: 954665460 013627777 Anexo: 2182</b>
<b>Objetivo:</b> Es el contacto, en el lugar del evento o incidente, con otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		<b>Conformantes del equipo:</b> <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta.
<b>Tareas:</b> a. Obtener un reporte rápido del comandante de incidente salud del hospital. b. Establecer comunicación con las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRESS) seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan. c. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, ubicación, líneas de comunicación. Presentar registro. d. Asegurar el enlace comunitario, que sea efectiva y sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta, autoridades del gobierno local y/o regional según corresponda el nivel de la emergencia. e. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o futuros entre las diversas organizaciones.		
<b>Jefe de Equipo: Director Adjunto</b>		<b>Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)</b>

**Oficial de información**

<b>Equipo: Oficina de Comunicaciones</b>	<b>Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones</b>	<b>Teléfono: 954668302 01-362-7777 Anexo: 2184 (SIERRA)</b>
<b>Objetivo:</b> Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CSH.		<b>Conformantes del equipo:</b> Jefe Comunicaciones. UGRD-EMED Jefe de informática. Operador de informática. Epidemiología
<b>Tareas:</b> Recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades efectuadas por la función de operaciones. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM. Organizar y administrar el PCS donde se gestione la información de las atenciones y acciones de la contingencia y se implementa la CICOM. Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de reportes del COE salud. Preparar la información para difundir a la comunidad visada por el CSH.		
<b>Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Comunicaciones</b>		<b>Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)</b>



**6.3.4 Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención de Salud**  
La ejecución del presente Plan y el seguimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

**Coordinación:** El Director de HNHU en calidad de Presidente del GTGRD será el responsable de las coordinaciones o a quien delegue.

La Unidad Funcional de Referencia y Contra referencia asumirá su responsabilidad coordinando y logrando la efectividad de las referencias de víctimas en condición crítica, **debiéndose coordinar directamente con el Jefe de Guardia de turno.**

En caso de arribo aéreo, donde se establece el puente aeromédico, se deberá coordinar con respecto a las referencias de pacientes, con el **Jefe de Guardia de turno** y en **referencia al aterrizaje y operatividad del Helipuerto se coordinará con la Jefa de la UGRD-HNHU o el Personal de turno del EMED**, estableciendo un flujo de atención y recepción aeromédico.

**Puesto de Mando:** SALA DE CRISIS – UGRD/EMED-HNHU

Este procedimiento incluye el conjunto de acciones y actividades que se deben desarrollar ante el arribo masivo de víctimas, inmediatamente se debe determinar los procedimientos de respuesta incluidos en el presente plan son:

**Procedimiento para Triage, Reanimación, Estabilización y Tratamiento:**

El Triage es el método utilizado para la clasificación de víctimas de acuerdo a su gravedad, en situaciones de víctimas masivas; permite realizar una rápida valoración de los pacientes que ingresan producto de situaciones de emergencia por desastres.

<b>EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box Emergencia y/o personal designado por el jefe de guardia o jefe de Departamento de Emergencia
Equipo de atención prioridad I	Personal de trauma shock – UTI - UCI
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pediátricos
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**Otras Actividades:**

- Revisión del Plan de Contingencia.
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancia, medicamentos).
- Calificar la operatividad del Sistema de Referencia y Contra referencia.
- Programación y difusión del rol del personal programado a diferentes áreas según la emergencia.
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación (sistema de perifoneo, teléfonos, anexos, radios Vhf) y transporte del hospital (vehículos particulares y ambulancias).
- Verificar la operatividad de los servicios críticos del HNHU.
- Integración del accionar con la oficina de Administración, Transporte, Servicios Generales, garantizando operatividad y combustible las 24 horas de las ambulancias.
- Organización de Kits de medicamentos de emergencia (Farmacia).
- Implementación de Aéreas de Expansión Asistencial, según la magnitud del arribo y el tipo de emergencia.
- Operaciones en la Oferta Móvil complementaria, propia y en sesión de uso.
- Operación de Puesto Médico de Avanzada (PMA).
- Operatividad del Helipuerto – HNHU.
- Atención en Hospitales de Campaña/Masiva (DIRIS LE / DIGERD-MINSA).
- Brigadistas Hospitalarios - HNHU.
- Equipos Médicos de Emergencia (EMT).
- Intervenciones de salud pública.

**Tabla N°15 Descripción de Procedimientos Atención masiva**

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial Hospitalarias y no Hospitalarias	1.1. Instalación y despliegue de carpas, equipos, mobiliarios y otros recursos de las áreas de expansión asistencial. Para determinar áreas de expansión. 1.2. Aplicación de Triage START para emergencias masivas. 1.3. Evacuación a las víctimas clasificadas como Rojo a las áreas de expansión Hospital.	<b>Hospital Nacional Hipólito Unánue</b>  Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres  UGRD-EMED  SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario)



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

		<p>1.4. Observa a las víctimas clasificadas como Amarillo y las refiere a las áreas de expansión asistencial en caso necesario.</p> <p>1.5. Atiende a las víctimas clasificadas como Verde y las da de Alta.</p> <p>1.6. Las víctimas clasificadas con color Negro serán trasladadas a la zona respectiva-mortuorio</p>	<p>Emergencia Anatomía Patológica</p>
2	Activación de las Brigadas Hospitalarias.	<p>2.1. Activa a las brigadas hospitalarias internas.</p> <p>2.2. Implementa los procedimientos de control de incidentes (amago de incendios, fuga de agua, escape de materiales peligrosos), en caso se susciten durante las celebraciones de Semana Santa.</p> <p>2.3. Participa en la instalación y operatividad de la Expansión asistencial</p> <p>2.4. Asegura el stock de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>2.5 Asegura las reservas de agua, combustible y alimentos.</p>	<p><b>Hospital Nacional Hipólito Unánue</b></p> <p>Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>UGRD-EMED</p> <p>Oficina de Mantenimiento y SS.GG:</p> <p>SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario)</p>
3	Monitoreo y seguimiento	<p>3.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades.</p> <p>3.2. Vigilancia epidemiológica</p> <p>3.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres.</p> <p>3.4. Vigilancia de agua y saneamiento</p> <p>3.6. Movilización de brigadas de Salud mental</p>	<p><b>Hospital Nacional Hipólito Unánue / UGRD /</b></p> <p>Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres</p>
4	Intervenciones de salud pública.	<p>4.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades. EDAN</p> <p>4.2. Vigilancia epidemiológica</p> <p>4.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres.</p> <p>4.4. Vigilancia de agua y saneamiento</p> <p>4.5. Control sanitario de Albergues</p> <p>4.6. Movilización de brigadas de Salud mental</p> <p>4.7. Asegurar la operación de los programas de salud sexual, salud reproductiva, planificación familiar, adultos mayores discapacitados, pacientes crónicos y otros grupos vulnerables.</p> <p>4.8. Implementación de prácticas seguras y saludables en comunidades afectadas.</p> <p>4.9. Implementación de un sistema de comunicación e información comunal.</p>	<p><b>Hospital Nacional Hipólito Unánue / UGRD / HOSPITALES / EESS</b></p>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

		<p>4.10. Gestión de las necesidades y tareas del PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA y TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR DECRETO DE URGENCIA. Según la categoría presupuestal PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres.</p> <p>4.11. Implementación y conducción de la gestión presupuestal y cumplimiento de metas físicas de la EMERGENCIA SANITARIA y DECRETO DE URGENCIA</p>	
--	--	---	--

**6.3.5 Procedimiento de Continuidad de Servicios:**

**6.3.5.1 Alcance**

Este procedimiento es aplicable a todas las Unidades, departamentos y servicios que pertenecen al Hospital Nacional Hipólito Unánue, el cual cuenta con un servicio de Emergencia las 24 horas, con personal de salud especialista, los cuales se encargarán de evaluar la emergencia y los efectos que esta conlleve para la posterior aplicación del plan de Contingencia.

**6.3.5.2 Lineamientos de la Gestión de la Continuidad de las Operaciones.**

Para la Continuidad de Servicios del HNHU, se presenta:

- a) Designar actividades y roles al Grupo de Trabajo y Brigadas Hospitalarias.
- b) Realizar una rápida evaluación y análisis de necesidades de la contingencia, seleccionar la adecuada área de expansión y garantizar la continuidad del servicio para la atención de las víctimas masivas o afectación de la misma institución producto de las temporadas de lluvias e inundaciones.
- c) Realizar la evaluación y limpieza de áreas afectadas, así como la desinfección del área de expansión, para su instalación.
- d) Utilizar los recursos disponibles: ofertas móviles, carpas, módulos de emergencia, entre otros; así como la adaptación de otras infraestructuras que permitan restablecer en forma inmediata o temporal la atención de salud.
- e) Asegurar el abastecimiento de insumos médicos, medicamentos en áreas críticas y los lugares donde los pacientes vayan a ser atendidos.
- f) Garantizar el abastecimiento de agua potable y de consumo humano.
- g) Garantizar el manejo de la gestión de residuos sólidos en el área de expansión interna/externa, coordinación con Epidemiología.
- h) Continuar con el tratamiento de pacientes, durante el evento adverso, emergencia o desastre, incluye pacientes con enfermedades crónicas.
- i) Revisar los recursos, Humano, logístico y presupuestal.
- j) Evaluar la operatividad del sistema de referencia y Helipuerto; para la recepción de aeromédica.
- k) Elaborar y difundir el rol del personal programado para retención en caso de alerta.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Coordinación con Instituciones:

- GT- GRD Distrital El Agustino – Plataforma de Defensa Civil
- Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, DIGERD.
- Dirección General de Operaciones en Salud
- Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- SAMU, CGBVP, PNP, Instituciones Educativas

**6.3.5.3 CONTINUIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL, REFERENCIAS, TELEMONITOREO:**

Se inicia la atención ambulatoria de especialidades; teniendo como referencia:

- Control post Atención de Emergencia (<24hrs)
- Control Post Atención de Hospitalización (>24hrs)
- Atención Ambulatoria apoyo al Diagnostico
- En estos casos pasara a orientación e información según la necesidad, confirmando la documentación y su registro, asignándole una cita de atención.
- Atención Ambulatoria Dirigida
- Atención Telemonitoreo
- Realiza previamente los trámites desde su centro de atención, asignándole así una cita con la especialidad.

**6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCION**

**i. Promoción de la Salud**

Realización de reuniones de alerta con el equipo técnico.

Elaboración de material de difusión: mensajes institucionales y/o del MINSA.

Gestionar la información pública y sensibilización con la comunidad, coordinaciones con el municipio.

Desarrollar capacitaciones al personal de salud para la preparación y respuesta frente a posible recepción de múltiples víctimas de eventos masivos; por celebración de semana santa en temporada de lluvias e inundaciones en el norte del país.

**ii. Vigilancia Epidemiológica e Investigación de Casos y Contactos:**

Prevención y control de enfermedades transmisibles.

Monitorización de la vigilancia de las Infecciones asociadas a la atención Sanitaria  
Información a DIRIS LE y CDC

Implementación de salas situacionales e informes de la situación de las infecciones por Dengue, Chikunguya, zika y el aumento de la demanda de atención por referencias o traslados de pacientes producto de eventos adversos relacionados a celebración de semana santa en el escenario de las lluvias e inundaciones.



Capacitación a los equipos de respuesta rápida del hospital para la intervención frente al arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las celebraciones por semana santa en el escenario de las lluvias e inundaciones.

**iii. Laboratorio y soporte de Diagnóstico**

Coordinación con la administración para la provisión de insumos y materiales para la obtención de muestras y equipos de protección personal.

Gestionar la movilización de recurso humano en casos de sobredemanda de pacientes.

**iv. Organización de los Servicios de Salud para la Atención de Casos Sospechoso y Confirmado:**

Manejo de pacientes por arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las temporadas de lluvias e inundaciones.

1. Ingresará por triaje diferenciado, atendido por personal de enfermería, el cual deriva a la atención con personal médico; se realizará la prueba rápida. (puerta 1).

2. Sera clasificado según la evaluación médica para su pronta atención.

3. Si el paciente es Covid-19 y se encuentra estable, se atenderá en el Triaje Diferenciado (camas observación), coordinando con cirugía o traumatología, realizando las intervenciones según la demanda. Si el paciente es crítico ingresará directamente al área de D1 Neumología Covid-19, se realiza la intervención correspondiente.

5. Si es paciente es obstétrico, ingresa directamente a la zona de triaje Obstétrico, para la toma de prueba rápida y así poder derivar al paciente para su pronta atención.

**v. Para la Atención de Pacientes Graves con Soporte Ventilatorio y Monitoreo Intenso**

La atención de estos pacientes será:

1. Se coordinará la referencia y se procederá a ingresar al paciente a Triaje diferenciado COVID-19 o No COVID.
2. Si se requiere internamiento a pacientes Covid se dispone del Pabellón D1 Covid con ampliación de 06 camas.
3. La atención estará a cargo de Emergencia y cuidados críticos, personal capacitado (Médicos, Enfermeras y técnicos).
4. Los equipos y materiales:
  - 24 camas de UCI
  - 24 ventiladores mecánicos
  - 24 aspiradores de secreciones portátiles



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

03 coche de paro

03 coches de medicamentos

vi. **Para la Atención de Pacientes referidos por puente aéreo-Aero evacuación.**

La atención de estos pacientes será:

1. En caso de que sea coordinado por SAMU u otra institución, la comunicación se realiza directamente con el Jefe Guardia, para la recepción y atención de los pacientes, según capacidad, gravedad y especialidad.
2. En caso de que la PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial; se comunicará con el Jefe de Guardia para informar del estado del paciente y las condiciones del transporte, para su aceptación o negación.
3. Equipo de la UGRD contactará con operador de PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial, para estimar el tiempo de llega y el abordaje de la aeronave.
4. Personal de Seguridad activara el cerco perimétrico de seguridad, **cerrando el ingreso a playa de estacionamiento N°02 y retirando a la gente que se encuentre en el área de admisión del SIS** y sus alrededores, así como la liberación de la ruta de la brigada hacia emergencia.
5. Se activa el flujo de recepción de paciente por traslado aeromédico, el cual contempla la alerta y seguridad; activando los equipos que abordaran la recepción de la aeronave – **Brigada de recepción**, el cual cuenta con su EPP. Está a cargo del servicio de Trauma Shock y Emergencia.
6. Se recibe a paciente cumpliendo los protocolos de bioseguridad y usando los EPP necesarios.
7. El paciente será recepcionado y abordado por el personal de trauma shock.



**6.4.1 ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION**

MACRO PROCESO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°01: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, en las celebraciones por semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ESTIMACION	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR RIESGOS / ESCENARIOS	<p>Actividades: Fortalecer sistema de monitoreo de eventos relacionados a movilización y transporte</p> <p>Tarea: Identificar las condiciones del riesgo, con el fin de implementar procedimientos de recepción y atención de múltiples víctimas producto de emergencia frente a desastres.</p> <p>Actividades: Determinar escenario de riesgo en salud frente a posible incremento de lluvias y la movilización de la población por celebraciones por semana santa.</p>
		LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°02: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las celebraciones de semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.
	PREVENCION	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCION	<p>Actividades: Garantizar la disponibilidad de insumos y equipos operativos. Coordinación con GT-GRD-HNHU, Jefe de Emergencia y CC, Servicios generales, UFGRD, las zonas de expansión y su operatividad en acondicionar.</p> <p>Tarea: Verificar los kits de emergencia. Evaluar la capacidad de Emergencia y la instalación de oferta Móvil. Realizar las gestiones para la compra de equipos e implementación de brigadas hospitalarias.</p>
		LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°03: Fortalecer la Organización, coordinación y participación interinstitucional frente al aumento de la demanda de atención frente a emergencias masivas durante las celebraciones por semana santa en el escenario de lluvias e inundaciones.
REDUCCIONN	EVALUAR PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	LÍNEAS DE ACCIÓN	<p>Actividades: Fortalecer la capacidad del recurso humano, brigadas EDAN, hospitalarias, designación de funciones ante emergencia y desastres.</p> <p>Tarea: Identificar los riesgos y posibles afectaciones del HNHU ante lluvias e inundaciones, así como en la atención de víctimas masivas que acudan para atención producto de eventos adversos a causa de las celebraciones de semana santa. Capacitar a las brigadas hospitalarias en la realización del EDAN, evaluación de daños y análisis de necesidades</p>



**6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERALIDAD DEL GASTO	Específica gasto	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS COMUNES POR DESASTRES	3000001	5004280 DESARROLLO INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos Ordinarios/ Recursos Directamente Recaudados/Donaciones y Transferencias		2.3.2.4.2.1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES DE OFICINAS Y ESTRUCTURAS	100,000.00
						2.3.16.14	DE SEGURIDAD	70,000.00
						2.3.2.4.71	MAQUINARIA	100,000.00
						2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	50,000.00
						2.3.19.9.1.99	OTROS BIENES	150,000.00
						2.3.17.11	ENSERES	100,000.00
						2.3.27.14.98	OTROS SEVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONA NATURALES	195,000.00
						2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	70,000.00
						2.3.18.21	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
						2.6.32.999	MODULO PREFABRICADOS	160,000.00
2.6.32.42	EQUIPOS MEDICOS	250,000.00						
<b>TOTAL</b>								<b>1,295,000</b>

FUNCION	20. SALUD
DIVISION FUNCIONAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

Delimitar el requerimiento económico que el plan de contingencia necesita para su implementación, cuyo presupuesto deberá ser asignado dentro programa presupuestal PP 068, programado en la Institución, así como gestionar una demanda adicional en caso sea necesario. Se ha considerado específica de gasto, que forma parte del listado de insumos del PP 0068.



## 6.6 MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación de los avances y el cumplimiento de los objetivos serán llevados a cabo por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y áreas críticas, liderado por el Director del HNHU, Dr. Andrés Alcántara Díaz.

## 7. ANEXOS

### 7.1 Escenarios de riesgo en salud

Contingencia de un brote no previsto en la emergencia:

En las estimaciones ante la presencia de lluvias, inundaciones, se prevé la ocurrencia de un brote de las enfermedades transmitidas por vectores, sin embargo, es posible la ocurrencia de un brote más, sobre todo en la etapa de post-emergencia, dependiendo de la magnitud del evento, lo que demandaría una previsión de los insumos para aplicar los esquemas de intervención propuestos, para ser administrados estratégicamente desde el Ministerio de Salud a través de la DIGESA. PUNTOS CRITICOS DE LA CONTINGENCIA DE UN BROTE SEGÚN COMPONENTE.

Se considera dos componentes:

Agua y Saneamiento y, Vigilancia y Control de vectores.

TABLA 22: Agua, Saneamiento, Vigilancia y Control de vectores

COMPONENTE	PUNTO CRITICO
AGUA Y SANEAMIENTO	Agua para consumo
	Disposición de excretas
	Colapso de sistema de alcantarillado
	Aguas estancadas
	Disposición de residuos sólidos
VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES	Aumento de la población de vectores y roedores:
	Anopheles spp
	Aedes aegypti
	Lutzomia
	Roedores
ESCASEZ Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO	En los centros urbanos consolidados y las zonas peri-urbanas de las ciudades declaradas en emergencia, es inminente que los sistemas de agua potable o parte de ellos colapsen, porque no están preparados para soportar tan altas precipitaciones. En las zonas rurales, debido a los deslizamientos de lodos e inundaciones, los sistemas de agua potable se verán afectados, ocasionando en muchos casos la restricción o suspensión del servicio. Esta situación pone en riesgo la calidad del abastecimiento de agua y a la salud de la población que, al



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL  
NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

	<p>consumirla contaminada, estará en riesgo de adquirir enfermedades de origen hídrico; requiriéndose para ello, la implementación de técnicas alternativas de aseguramiento de la calidad del agua. Aquellas zonas urbanas o rurales que serán afectadas y en donde se desarrolla algún asentamiento humano requiere de servicios básicos y seguros para la disposición de excretas. Debido a las altas precipitaciones, el sistema de alcantarillado colapsará, requiriéndose la práctica de alternativas técnicas intermedias que sean propuestas por las autoridades con la participación de la población. Asimismo, para dar soporte en saneamiento en zonas afectadas y en los albergues es conveniente prepararse para la implementación de alternativas de solución.</p>
<b>COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</b>	<p>Los sistemas de recolección, evacuación y disposición final de las aguas residuales urbanas en las ciudades afectadas y de los establecimientos de atención de salud se espera que colapsen en la mayor parte, principalmente por las inundaciones, cuyos efectos se evidenciarán en puntos de contaminación y por la proliferación de vectores y roedores debido a la presencia de materia orgánica acumulada y expuesta al ambiente con los riesgos a la salud pública que implican para la comunidad.</p>
<b>DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<p>Los servicios de limpieza pública de las ciudades afectadas estarán total o parcialmente inoperativos por la interrupción de las vías de acceso y por el colapso de los lugares utilizados como rellenos sanitarios, generándose cúmulos de residuos en las vías públicas, botaderos a cielo abierto con el consiguiente aumento del número de vectores y roedores. Asimismo, las escorrentías como consecuencia de las inundaciones arrastran restos de animales muertos, escombros de derrumbes y otros residuos generados que son diseminados por las ciudades o localidades. Finalmente, como consecuencia de las inundaciones, se generan mayores volúmenes de residuos porque el agua afecta materiales que tienen las viviendas y que hay que disponer adecuadamente.</p>
<b>AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE VECTORES Y ROEDORES</b>	<p>Las precipitaciones pluviales por encima de los promedios normales y el déficit de sistemas de drenaje de las ciudades que serán afectadas, causarán inundaciones en niveles que estarían ocasionando riesgos sanitarios a viviendas, escuelas, centros de salud y otras instalaciones, y propiciando condiciones para el aumento de la población y proliferación de vectores y roedores de enfermedades que son endémicas y emergentes en zonas donde la Malaria, el Dengue y la Bartonelosis son de gran importancia para la salud pública. Asimismo, en estas condiciones sanitarias los índices de infestación de roedores se incrementarían a niveles que puedan generar brotes epidémicos de peste bubónica, leptospirosis, entre otros; por lo tanto, tendrán prioridad para ser tratadas mediante métodos de control químico. Como es sabido la deficiencia de saneamiento básico es un condicionante de enfermedades infectocontagiosas principalmente las Infecciones Intestinales (EDAs), pero también contribuye a la diseminación de otras enfermedades principalmente vectoriales y dermatológicas.</p>



ESCENARIOS DE RIESGO

ESCENARIOS DE RIESGO HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE			
AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO RIESGO	EFFECTOS HNHU
SISMO	ALTA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAÑO EN LAS INSTALACIONES DEL HNHU</li> <li>• AFECTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</li> <li>• INTERRUPCIÓN DE LINEAS VITALES Y COMUNICACIONES</li> <li>• DAÑO EN LAS INSTALACIONES DEL HNHU</li> <li>• AFECTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</li> <li>• Sobre demanda en emergencia</li> <li>• Saturación de camas</li> <li>• Aumento de requerimiento de oxígeno</li> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA</li> </ul>
DESPLAZAMIENTO Y CAIDA DE ROCAS	ALTA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUMENTO DE TRAUMATISMOS</li> <li>• DAÑO A VIVIENDA</li> <li>• INTERRUPCIÓN DE VIAS DE TRANSPORTE</li> <li>• AUMENTO DE TRAUMATISMOS</li> <li>• DAÑO A VIVIENDA</li> <li>• AUMENTO DE NEUMONIAS</li> <li>• POLICONTUSOS</li> <li>• FRACTURAS</li> <li>• POLITRAUMATISMOS</li> <li>• POLICONTUSOS</li> <li>• FRACTURAS</li> <li>• POLITRAUMATISMOS</li> </ul>
EPIDEMIA (PANDEMIA COVID-19)	ALTA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAÑO VIVIENDA</li> <li>• QUEMADURAS</li> <li>• INHALACIÓN DE VAPORES</li> <li>• ASFIXIA</li> <li>• AUMENTO DE MORBILIDAD</li> <li>• AUMENTO DE MORTALIDAD</li> </ul>
CONFLICTOS SOCIALES	ALTA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAÑO VIVIENDA</li> <li>• QUEMADURAS</li> <li>• INHALACIÓN DE VAPORES</li> <li>• ASFIXIA</li> <li>• AUMENTO DE MORBILIDAD</li> <li>• AUMENTO DE MORTALIDAD</li> </ul>
ACCIDENTES DE TRANSITO	ALTA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA</li> </ul>
INCENDIOS	MEDIO	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOBREDEMANDA EN EMERGENCIA</li> <li>• AUMENTO DE REQUERIMIENTOS EN CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS</li> <li>• DAÑO INFRAESTRUCTURA</li> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN</li> <li>• AUMENTO DE DEMANDA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO</li> </ul>
PLAGAS	MEDIO	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA</li> <li>• DAÑO DE INSTALACIONES</li> </ul>
LLUVIA TORRENCIAL	MEDIO	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA</li> <li>• DAÑO DE INSTALACIONES</li> </ul>
INUNDACIONES	BAJO	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOBREDEMANDA DE ATENCIÓN EMERGENCIA</li> <li>• DAÑO DE INSTALACIONES</li> </ul>



## 7.2 Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres

### **Notificación del evento:**

Se activará la **Alerta Roja** por eventos adversos que afecten la integridad de la Institución. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA, DIRIS LE, Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres – DIGERD/COE Salud.

**Declaratoria de Alerta / Alarma:** La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por **Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01**, en la que se definen las variables operacionales:

- ❖ **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.
  - **En caso de alerta verde:** - Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso. - Elaborar y difundir el rol de retenes de personal. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Evaluar la operatividad de los servicios críticos, Disponer el directorio del personal y de otras Instituciones.
  - **En caso de alerta amarilla:** - Refuerzo preventivo de guardia. - Operatividad del rol de retenes domiciliarios. - Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Asegurar la disponibilidad de camas y camillas libres, Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos para brindar los primeros auxilios a las víctimas.
  - **En caso de alerta roja:**
    - Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.
    - Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada – EDAN Rápido, Informe PRELIMINAR.
    - Los brigadistas deben replegarse al llamado de la alerta, dirigirse al EMED-UGRD-HNHU, esperar las actividades y funciones asignadas, coordinar con los establecimientos de salud.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

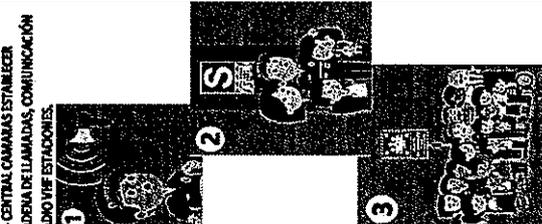
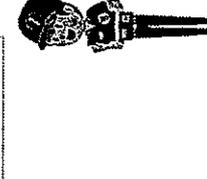
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos operativos, en caso presente alguna interrupción, se debe coordinar directamente con el **SSGG Y MM**, garantizando el combustible para el Generador Electrónico, y la coordinación con la red para el abastecimiento de agua.

- **ALARMA:** En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el uso:
  - ✓ Sirenas de las ambulancias asignadas a la emergencia.
  - ✓ Activación del Sistema de Perifoneo del hospital y del EMED, con mensajes específicos a pabellones y servicios.
  - ✓ Quien asuma el mando deberá activar la cadena de llamadas y acciones, según el tipo de emergencia y/o evento adverso.
  - ✓ Activar los planes de contingencia o respuesta.
- **Fin de la Respuesta:**
  - ✓ El fin de la Emergencia por alerta roja, depende del ente rector de salud.
  - ✓ El fin de la emergencia institucional depende del director del Hospital al ser el comandante del sistema de comando incidente, una vez que se haya controlado el evento que origino la situación de emergencia.

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta	1. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia de las celebraciones por semana santa en los escenarios de lluvias e inundaciones y Conflicto Social. 2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Director General del Hospital Nacional Hipólito Unánue Jefe de Guardia UGRD-EMED/HNHU
2	Liderazgo	1. Activa el Plan de Contingencia frente a Semana Santa 2023, asociado al escenario de los conflictos sociales. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Participa en la Plataforma de Coordinación de Salud. 4. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia</li> <li>▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.</li> <li>▪ UGRD-EMED/HNHU</li> </ul>
3	Gestión de la información y Comunicación	3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD. 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos por el conflicto social, y luego con periodicidad de al menos 24 horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU</li> <li>▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.</li> </ul>
4	Operaciones de Respuesta	4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas de Salud. 4.3. Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para la atención de salud. 4.6 Elaboración del Rol de retenes en unidades críticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU</li> <li>▪ Farmacia</li> <li>▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos.</li> </ul>

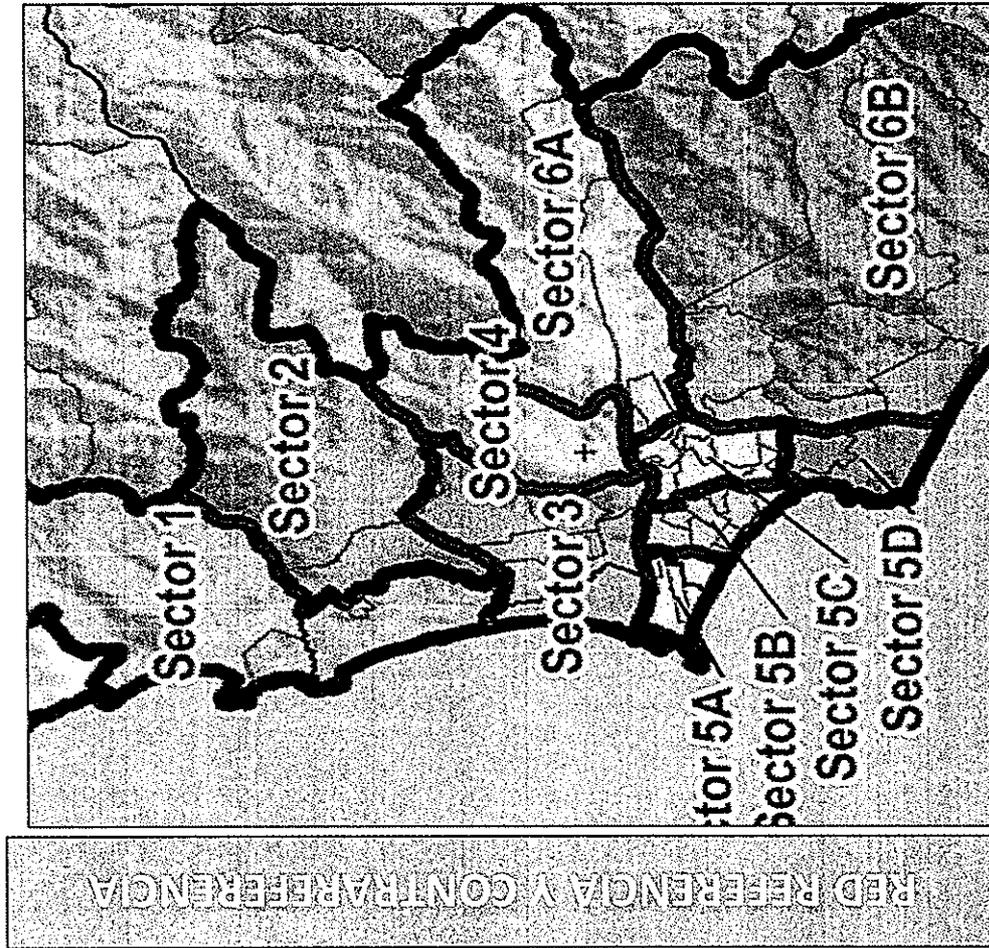


7.2.1 PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO ADVERSO INTERNO

JEFE DE GUARDIA-AREAS CRITICAS- JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVICIOS							
TARJETA DE CONTROL Y COMUNICACIONES ANTE UN EVENTO ADVERSO DE EMERGENCIA O DESASTRES EN EL HNHU							
<p><b>PASO 1</b></p> <p>ANTE UN EVENTO ADVERSO/EMERGENCIA/DESASTRE IDENTIFIQUE EL TIPO DE EMERGENCIA</p> <p>*INCENDIO</p> <p>*SERVICIOS</p> <p>*DETRUAME MATERIALES PELIGROSOS</p> <p>*FUGA DE GAS</p> <p>*CORTE DE FUJIDO ELECTRICO</p> <p>*ANHEGOS / INUNDACIONES</p> <p>*RECEPCION MALSAVA DE PACIENTES POR CRISIS SOCIAL O EVENTOS ADVERSOS</p>	<p><b>PASO 2</b></p> <p>PERSONAL TRABAJADOR HNHU:</p> <p>1- MANTENGA CALMA</p> <p>2- UBICARSE EN ZONA SEGURA</p> <p>3- COMUNICAR A CENTRO DE CONTROL SOBRE EL EVENTO ADVERSO</p> <p>ANEXO 2011 ó PERSONAL DE SEGURIDAD DE SU AREA.</p> <p>4- EVALUAR A LOS PUNTOS DE REUNION EN CASO DE EMERGENCIA O DESASTRES, EN EL LUGAR HACER UN COMIENZO RAPIDO DEL NUMERO DE TRABAJADORES DE SU AREA - CENSO.</p> <p>5- CENTRAL ONAMIAS ESTABLEZCA CADENA DE LLAMADAS, COMUNICACION RADIO VIVE ESTACIONES</p> 	<p><b>PASO 3</b></p> <p>DIRECTOR GENERAL / JEFE DE GUARDIA: COMIENZO DEL EVENTO ADVERSO</p> <p>2- ASUME EL MANDO DE ACCIONES Y ESTABLECE EL PUESTO DE COMANDO (PC), SE ESTABLECE COMUNICACION POR RADIO INDICANDO "QUIEN ASUME Y EL LUGAR DE LA UBICACION DEL PC".</p> <p>3- COORDINA CON LA UGRD-EMED- HNHU, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES INMEDIATAS FRENTE AL EVENTO ADVERSO.</p> 	<p><b>PASO 4</b></p> <p>D.G. / JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1- REALIZA EVALUACION RAPIDA DE LA SITUACION, CADENA DE LLAMADAS EN COORDINACION CON UGRD-EMED.</p> <p>2- INDICA A PERSONAL DE SEGURIDAD REFORZAR EL PERIMETRO DE SEGURIDAD EN RELACION AL EVENTO ADVERSO, DEBENDO INDICAR NOVEDADES POR RADIO.</p> <p>3- COMUNICACION CON DIRS (E, PMP, CGRP, SEDAPAL, ENEL, MUNICIPALIDAD), CERPOJ, SEGUN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESARROLLEN POR EL EVENTO ADVERSO.</p> <p>5- ACTIVA MÓDULO DE OPERACIONES Y MONITOREO-EMED (COP / SSGG Y MAM).</p> <p>4- ESTABLECE LAS FUNCIONES DEL SOC, SEGUN EL TIPO Y MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p> 	<p><b>PASO 5</b></p> <p>D.G. / JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1- SOLICITA INFORMACION DE NOVEDADES DEL EVENTO ADVERSO A LAS AREAS RESPECTIVAS Y BRIGADAS DE RESPUESTA.</p> <p>2- DETERMINA LA NECESIDAD DE RECURSOS (HUMANOS-LOGISTICO) Y POSIBLE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA MOVIL MEDIANTE EL ANALISIS DEL: *EDAM *INFORME PRELIMINAR</p> 	<p><b>PASO 6</b></p> <p>D.G. / JEFE DE GUARDIA:</p> <p>1- EFE DE GUARDIA BRINDA INFORME AL DIRECTOR GENERAL SOBRE EVENTO ADVERSO Y ACCIONES REALIZADAS PARA TRANSFERIR EL MANDO.</p> <p>2- SOLICITA QUE ACTIVE EL GRUPO DE TRABAJO, SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p> 	<p><b>PASO 7</b></p> <p>DIRECTOR GENERAL:</p> <p>1- RECLUE INFORME GENERAL DETALLADO DEL EVENTO ADVERSO Y LA TRANSFERENCIA DEL MANDO.</p> <p>2- ACTIVA EL GRUPO DE TRABAJO, ESTABLECE ESTRATEGIAS PARA CONTINUAR CON LA RESPUESTA SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p> 	<p><b>PASO 8</b></p> <p>GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES:</p> <p>1.- EJECUTA PLANES DE TRABAJO Y RESPUESTA:</p> <p>PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA</p> <p>DEMANDA DE RECURSO HUMANO, LOGISTICO.</p> <p>SEGUN LA MAGNITUD DEL EVENTO ADVERSO.</p>   <p>LOS GRANDES LOGROS DEPENDEN DE TODOS... TRABAJEMOS EN EQUIPO HNHU-EMED</p>



7.2.2 RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao”, El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra en el **sector funcional 5C**

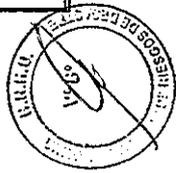
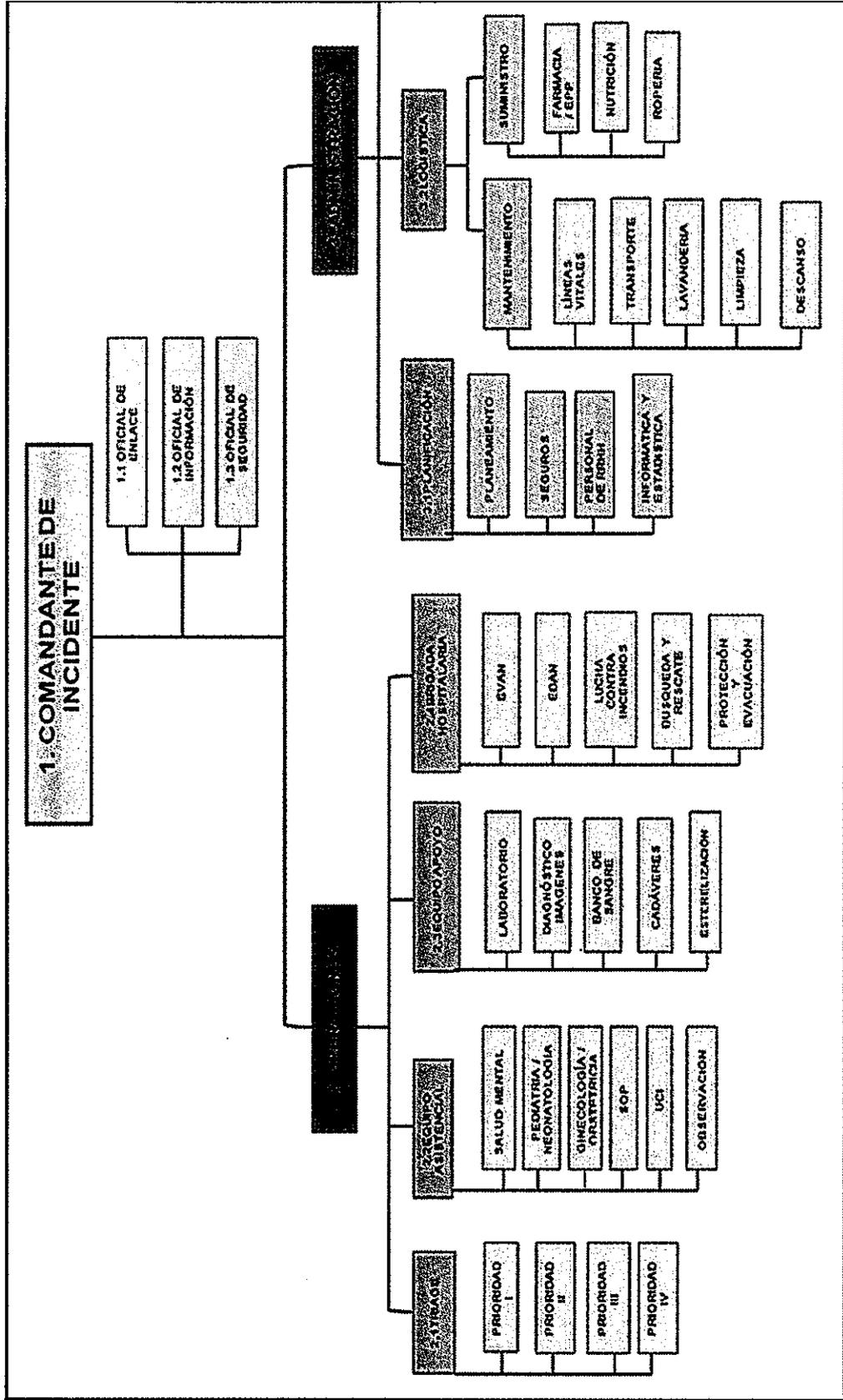
Teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C

Establecimientos Tarjeta Verde	Establecimientos Tarjeta Amarilla	HOSPITAL DE VITARTE-MINSA HOSPITAL DE VITARTE ESSALUD HOSPITAL DEL NIÑO HOSPITAL LOAYZA HOSPITAL 2 DE MAYO H. EMERGENCIAS PEDIATRIA HOSPITAL SAN BARTOLOME HOSPITAL ALMIENARA
CS MIGUEL GRAU CS SANTA ANITA CS RICARDO PALMA	HOSPITAL VOTO BERNALES HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR	



### 7.3 Sistema de comando salud:

El Sistema de Comando Salud (SCS) se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente o eventos adversos.



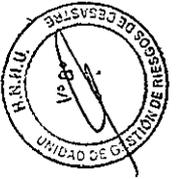
7.3.1 ROL DE GUARDIAS Y RETENES DEL 6, 7, 8, 9, 10 DE ABRIL 2023

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 06/04/2023				
MEDICINA	QUICHAÑO	NUÑEZ	NUÑEZ	QUICHAÑO
GINECOLOGÍA	TOLENTINO	DELGADO	DELGADO	TOLENTINO
TRAUMATOLOGÍA	VASQUEZ	CAJO	CAJO	VASQUEZ
CIRUGÍA GENERAL	TIPE	ACUÑA	ACUÑA	TIPE
NEUROCIRUGÍA	CASTILLO	TOLEDO	TOLEDO	CASTILLO
PEDIATRÍA	GUTIERREZ	BENAVIDES	BENAVIDES	GUTIERREZ
NEONATOLOGÍA	PATRICIO	ESPIRITU	ESPIRITU	PATRICIO
ANESTESIOLOGÍA				
UCI	LOO	CHERO	CHERO	LOO
TRAUMA SHOCK	CAMPOS V.	QUINTANA	QUINTANA	CAMPOS V.
CIR. PEDIÁTRICA	CABELLO	LAZARTE	LAZARTE	CABELLO
CIR. DE TÓRAX Y	DAQVID	ABANTO	ABANTO	DAQVID
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGÍA	ZUÑIGA	CHAVEZ	CHAVEZ	ZUÑIGA
NEFROLOGÍA	ACOSTA	TORRES	TORRES	ACOSTA
GASTROENTEROLOGÍA	BERROCAL	AQUINO	AQUINO	BERROCAL

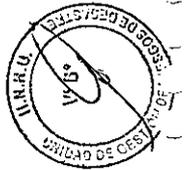
ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 08/04/2023				
MEDICINA	NUÑEZ	CAMPOS	CAMPOS	NUÑEZ
GINECOLOGÍA	ALALMO	MIRANDA	MIRANDA	ALALMO
TRAUMATOLOGÍA	QUINCHO	CASTRO	CASTRO	QUINCHO
CIRUGÍA GENERAL	PRETEL	CARBAJAL	CARBAJAL	PRETEL
NEUROCIRUGÍA	BETETA	URTEAGA	URTEAGA	BETETA
PEDIATRÍA	GUTIERREZ	MARTEL	MARTEL	GUTIERREZ
NEONATOLOGÍA	HUAMAN	PATRICIO	PATRICIO	HUAMAN
ANESTESIOLOGÍA				
UCI	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
TRAUMA SHOCK	BACA	FRANCIA	FRANCIA	BACA
CIR. PEDIÁTRICA	PRADO	ALVAREZ	ALVAREZ	PRADO
CIR. DE TÓRAX Y	IDROGO	SALAS	SALAS	IDROGO
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGÍA	CHAVEZ	RIOS	RIOS	CHAVEZ
NEFROLOGÍA	DEZA	TORRES	TORRES	DEZA
GASTROENTEROLOGÍA	REYES	FRANCO	FRANCO	REYES

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 07/04/2023				
MEDICINA	PAJUELO	AYALA	AYALA	PAJUELO
GINECOLOGÍA	FRANCIA	HUAMAN	HUAMAN	FRANCIA
TRAUMATOLOGÍA	SANCHEZ	ESPINDOZA	ESPINDOZA	SANCHEZ
CIRUGÍA GENERAL	SOTELO	ALVAREZ S.	ALVAREZ S.	SOTELO
NEUROCIRUGÍA	URTEAGA	GUERRERO	GUERRERO	URTEAGA
PEDIATRÍA	SAMMAN	ULLOQUE	ULLOQUE	SAMMAN
NEONATOLOGÍA	CHIPANA	GUTIERREZ	GUTIERREZ	CHIPANA
ANESTESIOLOGÍA				
UCI	MAMANI	LOO	LOO	MAMANI
TRAUMA SHOCK	SALAZAR	ARAUJO	ARAUJO	SALAZAR
CIR. PEDIÁTRICA	HOYOS	VALENCIA	VALENCIA	HOYOS
CIR. DE TÓRAX Y	GUERRERO	SALAS	SALAS	GUERRERO
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGÍA	CHAVA	CHAVA	CHAVA	CHAVA
NEFROLOGÍA	ORREGO	TORRES	TORRES	ORREGO
GASTROENTEROLOGÍA	ALDAVE	RUESTAS	RUESTAS	ALDAVE

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 09/04/2023				
MEDICINA	RODRIGUEZ B.	AYALA	AYALA	RODRIGUEZ B.
GINECOLOGÍA	CARRASCO	MOQUILLAZA	MOQUILLAZA	CARRASCO
TRAUMATOLOGÍA	CARRERA	SOTO	SOTO	CARRERA
CIRUGÍA GENERAL	OLAZABAL	TIPE	TIPE	OLAZABAL
NEUROCIRUGÍA	GUERRERO	ELGUERA	ELGUERA	GUERRERO
PEDIATRÍA	TAFUR	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TAFUR
NEONATOLOGÍA	BAUTISTA	ESPIRITU	ESPIRITU	BAUTISTA
ANESTESIOLOGÍA				
UCI	ALIGA	CHERO	CHERO	ALIGA
TRAUMA SHOCK	SALAZAR	TORRES	TORRES	SALAZAR
CIR. PEDIÁTRICA	BONIFACIO	QUISPE	QUISPE	BONIFACIO
CIR. DE TÓRAX Y	AREVALO	CALLALI	CALLALI	AREVALO
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGÍA	ZUÑIGA	ARQUE	ARQUE	ZUÑIGA
NEFROLOGÍA	CARDENAS	CARDENAS	CARDENAS	CARDENAS
GASTROENTEROLOGÍA	MARQUEZ	BERROCAL	BERROCAL	MARQUEZ



ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
Fecha: 10/04/2023				
MEDICINA	RAQUÍREZ	NÚÑEZ	NÚÑEZ	RAQUÍREZ
GINECOLOGÍA	CHACHA	ALUQUI	ALUQUI	CHACHA
TRAUMATOLOGÍA	CAJO	ROMANI	ROMANI	CAJO
CIRUGÍA GENERAL	BEIRROCAL	PINO	PINO	BEIRROCAL
NEUROLOGÍA	BETETA	TOLEDO	TOLEDO	BETETA
PEDIATRÍA	VILLOQUE	BENAVIDES	BENAVIDES	VILLOQUE
NEONATOLOGÍA	QUEVEDO	CHIPANA	CHIPANA	QUEVEDO
ANESTESIOLOGÍA				
UCI	LOD	MAMANI	MAMANI	LOD
TRAUMA SHOCK	SORIA	BONILLA	BONILLA	SORIA
CIR. PEDIÁTRICA	ZARAVA	ALVAREZ	ALVAREZ	ZARAVA
CIR. DE TÓRAX Y	SOTOMAYOR	IDROGO	IDROGO	SOTOMAYOR
CARDIOVASCULAR				
CARDIOLOGÍA	AQUINO	CORAS	CORAS	AQUINO
NEFROLOGÍA	ACOSTA	CARDENAS	CARDENAS	ACOSTA
GASTROENTEROLOGÍA	VALDWA	ALDAVE	ALDAVE	VALDWA



**ROL DE RETEN DE AREAS PARA CELEBRACIONES POR SEMANA SANTA 2023**

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**  
Rol de Personal de Turno del 06 al 10 de abril 2023

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
06/04/2023	ORTIZ FLORES MANUEL FERNANDO	DIA		07/04/2023	FAUSTO CHUCHÓN	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	CACSIRE HUALLPA MAURO ANTONIO			CALDEROS Y CASA FUERZA	LUIS QUIROZ		
CALDEROS Y CASA FUERZA	MALLQUI ESQUIVEL JOHEL ARTURO	MANANA		OXIGENO	ALEJANDRO CHAVEZ	DIA	
OXIGENO	EDUARDO VALDIVIEZO			FLORES SANTOS JONATHAN ALEXANDER			
OXIGENO	FLORES SANTOS JONATHAN ALEXANDER	DIA		OXIGENO	SAMUEL PUSARI	DIA	
TRANSPORTE	GOMEZ CHUMPITAZ JUAN	DIA		TRANSPORTE	MOLLEDA HUAMAN NELSON	DIA	
TRANSPORTE	SOSA MARQUINA CLEVER			TRANSPORTE	ENRIQUE PINCO YAGUI	DIA	
TRANSPORTE	QUISPE ROQUE FRANCISCO	DIA		TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDEZ	DIA	
TRANSPORTE	LLACTAHUAMAN ENRIQUEZ MOLLEDA	DIA		TRANSPORTE	AIMITUMA CURO ARTURO ACEVEDO CHONOCCA	DIA	
TRANSPORTE	TIPE CARPIO RUBÉN	DIA		TRANSPORTE	SANTIAGO	DIA	
TRANSPORTE	ANYOSA GOMEZ FELIPE	DIA		TRANSPORTE	BALDEON MOLLEDA OMAR	DIA	
TRANSPORTE	MORAN BALBIN PIERO	DIA		TRANSPORTE	GOMEZ CHUMPITAZ JUAN	DIA	



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SEMANA SANTA DEL 06 AL 10 ABRIL 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
08/04/2023			
CALDEROS Y CASA FUERZA	JOSE CABALLERO	MAÑANA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	FAUSTO CHUCHÓN	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	MANUEL ORTIZ		
OXIGENO	MALLQUI ESQUIVEL JHOEL ARTURO	MAÑANA	
OXIGENO	CHAVEZ ALEJANDRO		
TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDEZ		
TRANSPORTE	QUISPE ROQUE FRANCISCO	DIA	
TRANSPORTE	LLACTAHUAMAN ENRIQUEZ MOLLEDA	DIA	
TRANSPORTE	TIFE CARPIO RUBÉN	DIA	
TRANSPORTE	ANYOSA GOMEZ FELIPE	MAÑANA	
TRANSPORTE	MORAN BALBIN PIERO	DIA	

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
09/04/2023			
CALDEROS Y CASA FUERZA	JOSE CABALLERO	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	FAUSTO CHUCHÓN		
OXIGENO	HECTOR RAMOS	DIA	
OXIGENO	MALLQUI ESQUIVEL JHOEL ARTURO		
TRANSPORTE	PEREZ CARLOS AGUSTIN	DIA	
TRANSPORTE	CONDORI TIPULA GILBERTO		

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
10/04/2023			
CALDEROS Y CASA FUERZA	CACSIRE HUALLPA MAURO ANTONIO	DIA	
CALDEROS Y CASA FUERZA	JOSE CABALLERO		
OXIGENO	EDUARDO VALDIVIEZO	DIA	
OXIGENO	HECTOR RAMOS		
OXIGENO	SAMUEL PUSARI	DIA	
TRANSPORTE	MOLLEDA HUAMAN NELSON	DIA	
TRANSPORTE	PEREZ CARLOS AGUSTIN		
TRANSPORTE	ENRIQUE PINCO YAGUI	DIA	
TRANSPORTE	HUAMANI PEREZ FERNANDEZ	MAÑANA	
TRANSPORTE	ACEVEDO CHOÑOCCA SANTIAGO	DIA	
TRANSPORTE	SOSA MARQUINA CLEVER	DIA	
TRANSPORTE	MORAN BALBIN PIERO	MAÑANA	
TRANSPORTE	AIMITUMA CURO ARTURO	DIA	
TRANSPORTE	BALDEON MOLLEDA OMAR	DIA	



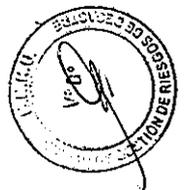
**UNIDAD DE CENTRAL DE CAMARAS**  
 Rol de Personal de Turno del 06 AL 10 de abril 2023

**ROL DE RETEN DE AREAS PARA CELEBRACIONES POR SEMANA SANTA 2023**

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	UBICACION	JUEVES 06 ABRIL	VIERNES 07 ABRIL	SABADO 08 ABRIL	DOMINGO 09 ABRIL	LUNES 10 ABRIL 2023
CONDORI FLORES BLAS	931570286	CENTRAL DE CAMARAS	N	N		D	N
MARTINEZ CURRO LUIS	922689062	CENTRAL DE CAMARAS	D	D	N		D

**UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - EMED**  
 Rol del Personal del EMED UGRD-HNHU

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	UBICACION	JUEVES 06 ABRIL	VIERNES 07 ABRIL	SABADO 08 ABRIL	DOMINGO 09 ABRIL	LUNES 10 ABRIL 2023
JOSE ZELADA LOZANO	987 759 615	EMED-UGRD		NOCHE			DIA
PATRICIA GONZALES	936039458	EMED-UGRD	DIA	DIA			MANANA
LUIS ALEJANDRO SANCHEZ	959 239 398	EMED-UGRD	NOCHE			DIA	NOCHE
FRANCISCO RIOS	996775190	EMED-UGRD		MANANA	NOCHE		
FERNANDO RENGIFO CRUZ	940206381	EMED-UGRD	MANANA		DIA	NOCHE	
VANESA VELASCO EYZAGUIRRE	923247135	EMED-UGRD	MANANA	MANANA			MANANA
KELLY MOYA VEGA (JEFA UGRD)	961757193	EMED-UGRD	MANANA	MANANA			MANANA



7.4 Directorio para la coordinación interinstitucional

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
M.C. Andrés Martín Alcántara Díaz	Director (a) General	979897866	dgeneralhnhu@gmail.com; amaldi007@yahoo.es
Lic. Kelly Sandy Moya Vega	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre	961757193	ugrdhnhu@gmail.com
M.C. Andrés Martín Alcántara Díaz	Director(a) Adjunto	979897866	amaldi007@yahoo.es
Econ. Jorge Luis Peinado Silva	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración	965723589	jpeinadohnhu@gmail.com
Lic. Yovanny Soto Montejos	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	999941957	yovysoto@gmail.com
Lic. Mirian Luz Pinedo Morales	Unidad de Logística	926616548	
Lic. Johnny Alexander Ramírez Heredia	Jefe de Oficina de Comunicaciones	941460740	johnny.rh@gmail.com
M.C. Jose Luis Claros Manotupa	Jefe de Estadística e Informática	999574748	joseluisclarosm@hotmail.com
Lic. Leonor Rosa Vasquez Martínez	Jefe de Unidad de Personal	998787366	leonorvasquez_m@hotmail.com
M.C. Evelyn Estenia Pérez Zevallos	Jefe de la Oficina de Seguros	945184724	eperezzev@gmail.com
Ing. William Baltazar Cerna Ruiz	Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento	910470318	ing.wcr@gmail.com
M.C. Augusto Sheffick Cruz Chereque	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	949800806	augustocruzch@gmail.com
M.C. Carlos Soto Linares	Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	999224393	csoto30@gmail.com
Lic. Rebeca Emperatriz Sánchez Mantilla	Jefe del Departamento de Enfermería	967968338	rbk_999@hotmail.com
M.C. Alonso Ricardo Soto	Jefe del Departamento de Medicina Interna	996128953	sotosolar@yahoo.com
M.C. Ricardo Watanabe Choque	Jefe del Departamento de Cirugía	924091689	watanbericardo@yahoo.com
M.C. Moisés Enrique Tambini Acosta	Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	976410664	moisestambini@hotmail.com
M.C. Enrique Wenseslao Chacon Rossello	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas	993533931	kikechacon@hotmail.com
M.C. Néstor Salcedo Vargas	Jefe del Departamento de Neumología	993978800	netosava@gmail.com
M.C. Wilfredo Eucebio Castillo Bazán	Jefe del Departamento de Pediatría	999628702	wilfredoab@gmail.com
M.C. Bertha Elizabeth Arroyo Montes	Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	996318995	bertharroyo@gmail.com
M.C. Fidel Raúl Ayme Paredes	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	989820356	rayme.hnhu@outlook.com
M.C. Gladys Patiño Soto	Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica	994380393	glps2010@gmail.com
M.C. Heiva Rosario Segura Almonacid	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	932122525	heiva.segura@gmail.com



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL  
HIPOLITO UNANUE.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

M.C. Tania Celis Meléndez	Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	995013691	celistania@hotmail.com
M.C. William Aguilar Rivera	Jefe del Departamento de Salud Mental	999277306	Waraguilar66@gmail.com
Lic. Rosa Amparo Huaranga Ramos	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	986419491	Rosahuaranga18@gmail.com
Q.F. Luis Carlos Ventura Farmacia	Jefe del Departamento de Farmacia	995383120	luis.ventura710419@gmail.com
Lic. Paula Lucero Montalvo Lamadrid	Jefa del Departamento de Servicio Social	999853180	Paulamontalvo64@gmail.com

**DIRECTORIO INSTITUCIONES LOCALES PARA LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS:**

INSTITUCION	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCION	TELÉFONO
DIGERD- MINSA	Brigadistas Equipamiento Hospital de campaña	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Nacional.	Av. San Felipe N° 1116-1118. Jesús María.	CEL: 946285617 Central COE - DIGERD:016119930 Correo: coesalud@minsa.gob.pe radio: HF 11055 VHF OCCA-99
SAMU	Ambulancias Atención emergencia y urgencias	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349 -351	Central: 106 Teléfonos Oficina: 01315-6600
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Atención primeros auxilios Rescate vehicular Lucha contra incendios Materiales peligrosos Rescate en altura	Comandancia General Cia. B-176 Agustino Cia. B- 121 SJL Cia. B-138 Surco Cia. B-127 Salamanca	Av. Salaverry N° 2495 San Isidro Urb. La corporación -El Agustino Canto Grande-SJL Jr. Los pinos 2da cuadra-Sta. Anita Las Dalías N° 180-Salamanca	Central 116 01399-1112 01388-6666 01478-2401
AGUILAS NEGRAS PNP	Seguridad	Sede Sta. Anita	Av. Bolognesi cdra. 2 Sta Anita	01434-1615
AVIACIÓN POLICÍA CEOPOL	Evacuación aérea medica	CEOPOL	Av. Elmer Faucet s/n	Oficina: 01362-3277 016803290 015753036 Celular: 980121076 959032691
EVACUACION AEROMEDICA - SIRED	Evacuación aérea médica	SIRED - ONG	Grupo Aéreo N°8, Callao	977895995 Dr. Vega 943181054 980122576
COMISARIA DEL AGUSTINO PNP	Seguridad	Comisario: Comandante:	Jr. Rio Nanay cdra. 2 El Agustino	980122576
INSTITUCION	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCION	TELÉFONO
CUARTEL BARBONES	Orden interno	El Agustino	Av. Grau cdra. 9	01362-4907
HOSPITAL SOLIDARIDAD	Urgencias	El Agustino	Ovalo El Agustino	01385-5063



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL  
HIPOLITO UNANUE.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO	Ambulancias Atención emergencia y urgencias Seguridad ciudadana Equipamiento	Alcalde Distrital	Av. Riva Agüero 1358 – El Agustino	017152121 013851438
	Sub Gerente Gestión De Riesgos De Desastres	Luis Roberto Ulloa Manosalva	Ovalo de la Paz, Cruce Av. Ancash- Av. Riva Agüero 1358, El Agustino	944900052
INSTITUCION	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCION	TELÉFONO
I.E FE Y ALEGRÍA N°39	Areas de expansión para atención	Director	Calle Río Chepén 322 -Villa Hermosa	013620621
I.E JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Areas de expansión para atención	Director	Av. José de La Riva Agüero N° 1758	013273260
I.E. N° 1045 " NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"	Areas de expansión para atención	Director	Jirón Aguas Verdes S/N, Lima, El Agustino	977 662 769
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	Areas de expansión para atención	Rector	Calle Río Chepén 290	013623388 017480888 017209720
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	Areas de expansión para atención	Rector	Jr. Las Calandrias N° 151 – 291 Santa Anita	01 3172130



**7.5 Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED)**

**7.5.1 Red Radial Tetra:**

N°	ID	GRUPO	USUARIO
1	100003	GRD	CENTRAL MINSA Radio Base
2	3500190	GRD	CENTRAL MINSA Radio Portátil
3	100005	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Base
4	3500198	GRD	CENTRAL COE SALUD Radio Portátil
5	3500180	SAMU	DICTEL Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias -SAMU
6	3500240	SAMU	CGBVP Compañía General de Bomberos Voluntario del Perú
7	100004	GDR	Hospital de Campaña Almacén DIGERD (Base)
8	3500200	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 1
9	3500260	GRD	Hospital de Campaña Almacén Portátil Móvil 2
10	3500208	ZONA 1	Hospital Nacional Sergio Bernales
11	3500209	ZONA 1	Hospital Nacional Cayetano Heredia
12	3500210	ZONA 1	Hospital Nacional Hipólito Unánue
13	3500214	ZONA 1	Hospital de Emergencias Pediátricas
14	3500216	ZONA 1	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
15	3500218	ZONA 1	Hospital Nacional Dos de Mayo
16	3500221	ZONA 1	Hospital María Auxiliadora
17	3500222	ZONA 1	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador HEVES
18	3500246	ZONA 2	Hospital Santa Rosa
19	3500247	ZONA 2	Hospital Víctor Larco Herrera
20	3500250	ZONA 2	Hospital Nacional Arzobispo Loayza
21	3500254	ZONA 2	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
22	3500244	ZONA 2	Hospital Militar Central Crl Luis Arias Schreiber
23	3500192	ZONA 2	Hospital Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara
24	3500242	ZONA 2	Hospital Central FAP
25	3500253	ZONA 2	Hospital Las Palmas HOLAP Centro de Salud FAP
26	3500249	ZONA 2	Hospital PNP Luis N. Sáenz
27	3500255	ZONA 3	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra
28	3500256	ZONA 3	Hospital San Juan de Lurigancho
29	3500257	ZONA 3	Hospital Vitarte
30	3500258	ZONA 3	Hospital de Huaycan
31	3500259	ZONA 3	Hospital José Agurto Tello De Chosica
32	3500262	ZONA 3	Hospital Chancay
33	3500236	ZONA Callao	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
34	3500237	ZONA Callao	Hospital San Jose del Callao
35	3500238	ZONA Callao	Hospital de Ventanilla
36	3500211	ZONA 1	Instituto Nacional Materno Perinatal
37	3500212	ZONA 1	Instituto de Ciencias Neurológicas
38	3500219	ZONA 1	Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
39	3500225	ZONA 1	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
40	3500241	ZONA 2	Instituto Nacional del Niño – Breña
41	3500248	ZONA 2	Instituto Nacional de Oftalmología INO
	3500199	ZONA Callao	Instituto Nacional de Salud INS



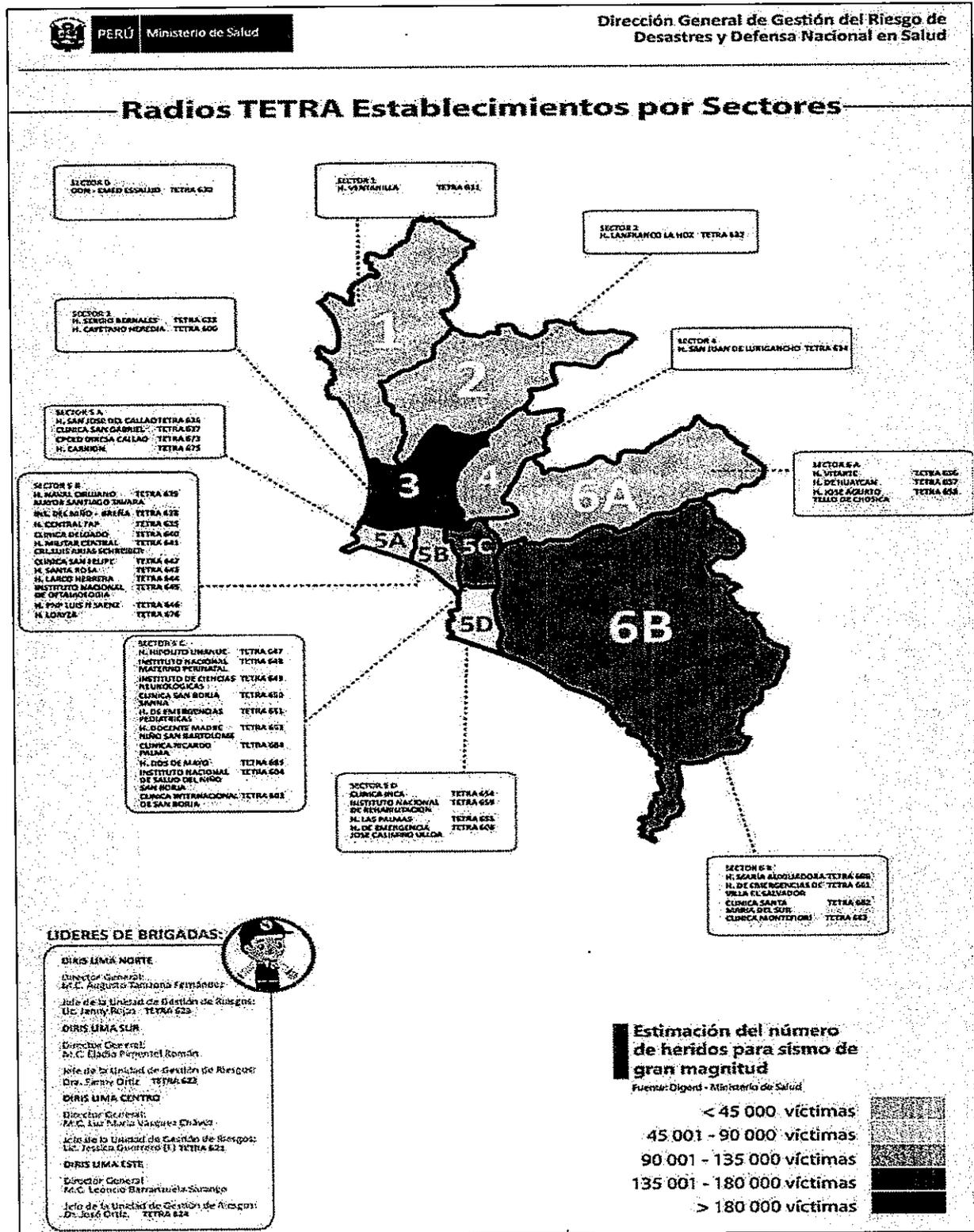
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N°	ID	GRUPO	USUARIO
43	3500252	ZONA 2	Instituto Nacional de Rehabilitación INR
44	3500213	ZONA 1	Clínica San Borja - SANNA
45	3500215	ZONA 1	Clínica Internacional Sede Lima
46	3500220	ZONA 1	Clínica Internacional Sede San Borja
47	3500223	ZONA 1	Clínica Santa Martha del Sur (Santa María del Sur / San Pablo)
48	3500224	ZONA 1	Clínica Montefiori
49	3500239	ZONA 2	Clínica San Gabriel
50	3500243	ZONA 2	Clínica Delgado
51	3500245	ZONA 2	Clínica San Felipe S.A.
52	3500251	ZONA 2	Clínica Inca
53	3500261	ZONA 3	Red de Salud Huarochiri - Santa Eulalia
54	3500235	ZONA Callao	DIRESA CALLAO
55	3500203	GRD	DIRIS Lima Centro
56	3500204	GRD	DIRIS Lima Sur
57	3500205	GRD	DIRIS Lima Norte
58	3500206	GRD	DIRIS Lima Este
59	3500207	GRD	ODN EMED/ESSALUD
60	3500169	Alta D.	Ministra de Salud
61	3500170	Alta D.	VMSP Vice Ministro de Salud Pública
62	3500172	Alta D.	VMPAS Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
63	3500173	Alta D.	OGA Dirección General de Administración
64	3500174	Alta D.	DGOS Dirección General de Operaciones en Salud
65	3500175	Alta D.	DIGESA Dirección General de Salud Ambiental
66	3500176	Alta D.	CDC Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
67	3500177	Alta D.	Secretaría General
68	3500181	Alta D.	CENARES -Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
69	3500182	Alta D.	DIGERD - Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional
70	3500183	Alta D.	COE SALUD Responsable Centro de Operaciones de Emergencia
71	3500217	Alta D.	CICOM - DIGERD
72	3500184	Alta D.	Unidad Funcional de Defensa Nacional en Salud
73	3500185	Alta D.	Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud
74	3500186	Alta D.	Unidad Funcional de Movilización en Salud
75	3500191	Alta D.	OGTI Oficina General de Tecnologías de la Información
76	3500194	Alta D.	DIGEPS - Dirección General de Personal de la Salud
77	3500195	Alta D.	OGPP Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
78	3500196	Alta D.	Jefe de Gabinete
79	3500197	Alta D.	Comando de Operaciones COVID-19
80	3500202	Alta D.	DIGEMID Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
81	3500179	Zona 1	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal
82	3500189	Zona 2	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal
83	3500187	Zona 3	CENTRAL MINSA Radio Portátil atención grupal



7.5.2 SECTORIZACION DE COMUNICACIÓN POR RADIOS TETRA SEGÚN EES

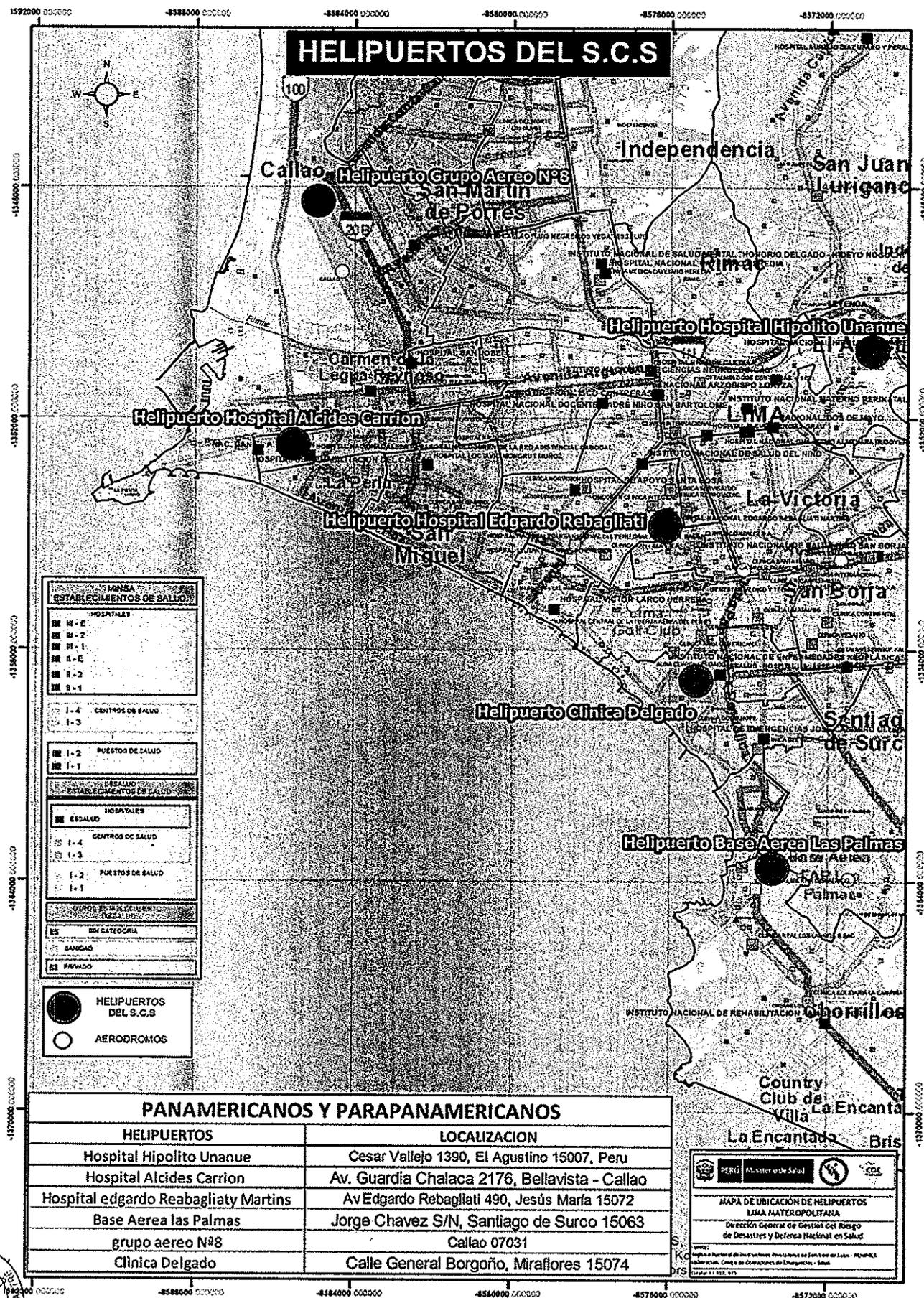


Según el Plan de contingencia de salud ante sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Redes de Lima y Callao, El Hospital Nacional Hipólito Unánue se encuentra en el **sector funcional 5C**, teniendo en cuenta la sectorización y además tomando en cuenta la ubicación, es esperable que los pacientes ante una emergencia por desastre provengan de sector 6-A y 5-C



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

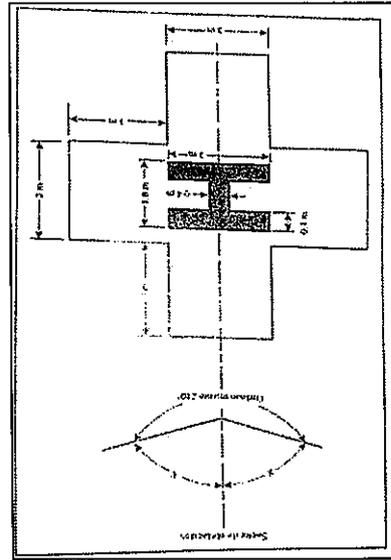
7.5.3 HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA



**7.5.4 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO-UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO)**

**I - COMUNICACION DEL TRASLADO**

OPERADOR MODULO COORDINACIONES:  
 REGISTRAR EN FORMULARIO NOTIFICACION DE TRASLADO:  
 1.- TIPO DE AERONAVE  
 2.- HORA APROXIMADA DE SALIDA  
 3.- HORA APROXIMADA DE LLEGADA  
 4.- COORDINADOR DE TRASLADO EN EL HOSPITAL  
 5.- COORDINADOR DEL VUELO  
 6.- DIAGNOSTICO DEL PACIENTE Y OBSERVACIONES.  
 7.- COORDINACION CON EL PERSONAL DE AVIACION (VUELO) Y JEFE DE GUARDIA.  
**HOMBRE PISTA: (EN TODO MOMENTO):**  
 VERIFICA QUE EL TLOF-FATO ESTE LIBRE DE PERSONAS Y/O OBSTACULOS (30mts)



**GEOLOCALIZACION:** TLOF = - S 12°02'04"  
 W 76°59'57"  
**METRAJE HELIPUERTO:** 900m2  
**METRAJE HNHU** : 45, 664,90 m2

**II - TRASLADO AEROMEDICO**

OPERADOR AVIACION POLICIAL:  
 NOTIFICA AL JEFE DE GUARDIA DE EMERGENCIA VIA RADIO O TELEFONO LA HORA DE DESPEGUE Y HORA DE ARRIBO APROX.  
 JEFE DE GUARDIA NOTIFICA:  
 1.- DIRECCION GENERAL  
 2.- EMED- BRIGADAS  
 3.- JEFATURA DE ENFERMERIA  
 4.- VIGILANCIA HOSPITALARIA  
 5.- BAE (BRIGADA DE AEREO EVACUACION)  
 6.- HOMBRE PISTA

**III - ATERRIZAJE**

COORDINADOR DE TIERRA (HOMBRE PISTA) SE SITUA DELANTE DE LA AERONAVE ZONA VISIBLE Y FUERA DEL ALCANCE DEL ROTOR. EL COORDINADOR DE TIERRA ES EL UNICO QUE DA LA ORDEN DE APROXIMACION. TODA APROXIMACION SE HARA AGACHADOS Y POR PARTE DELANTERA (12) Y OBSERVANDO LA CABINA Y LAS INDICACIONES.

**VI - DESPEGUE DEL HELICOPTERO**

SE MANTENDRA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IGUALES PARA EL DESPEGUE. PERIMETRAJE Y COORDINACION CON EL PERSONAL DE AVIACION POLICIAL Y VIGILANCIA HOSPITALARIA.

**IV - APROXIMACION DE LOS EQUIPOS**

BAE CON EPP (EQUIPO PROTECCION PERSONAL AEREO)  
 -ESPERAN CON CAMILLA, SE APROXIMA A LA TLOF CUANDO LA TRIPULACION DE LA AERONAVE HAYA INDICADO AL COORDINADOR DE TIERRA, LA APROXIMACION.  
 -APROXIMARSE Y EVACUAR LOS LADOS O EL FRENTE, MANTENIENDO CONTACTO VISUAL CON EL PILOTO, NUNCA POR LA PARTE TRASERA (LAS HELICES DEL ROTOR TRASERO NO SON INVISIBLES CUANDO ESTAN EN MOVIMIENTO)  
 -PORTAR LOS OBJETOS EN POSICION HORIZONTAL AL SUELO, COMO CAMILLA ESPINAR. TODO OBJETO DEBE PERMANECER SUJETO A LA CAMILLA ANTE POSIBILIDAD DE EXPULSION POR LA APROXIMACION.  
 -NO TOCAR LA PARTE EXTERNA DEL HELICOPTERO, PUEDE ESTAR MUY CALIENTE.

**V - RECEPCION DE LOS PACIENTES**

BAE - GRUPOS (LIDER- MEDICO, ENFERMERO/A, TECNICO ENFERMERIA-2)  
 TRASLADO DE 01 UNICO PACT: EL GRUPO 1 DE BAE RECIBE PACT ZONA DE ATERRIZAJE Y SE LO ENTREGA AL GRUPO 2. SE LLEVA EMERGENCIA TRASLADO DE 02 PACT: EL GRUPO 1 VUELVE A REINGRESAR A LA ZONA DE HELIPUERTO PARA CONTINUAR CON LA SEGUNDA APROXIMACION.

**VII - ATENCION DEL PACIENTE EN SALA DE TRAUMA SHOCK- DERIVACION A ESPECIALIDAD**



### 7.5.5 LINEA DE OPERACIONES DE RESPUESTA

**ANÁLISIS OPERACIONAL**

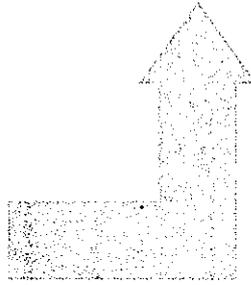
- EDAN RAPIDO (BRIGADAS, SOBREVUELOS, DRONES-IMAGENES)
- INFORME PRELIMINAR, DETERMINA LA NECESIDAD DE RECURSOS HUMANO Y LOGISTICO, EQUIPOS Y INSUMO.
- CENSO

**ACTIVACIONE INTERVENCIÓN INICIAL (08-12 HORAS)**

**LOGISTICA RESPUESTA**

- DESPLEGAR INFRAESTRUCTURA MOVIL, SEGUN NECESIDAD, PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA.
- DETERMINAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO.
- ADMINISTRAR RECURSOS DE ALMACENES.
- COORDINAR CON DIRIS, COE SALUD, SUB GERENCIA DE GRD MUNICIPALIDAD EL AGUSTINO, NECESIDAD DE RECURSO.

- MONITOREO Y EVALUACION VIGILANCIA AEREA – DRONE HNHU:**
- IDENTIFICACION DE PELIGROS.
  - EVALUACION DE ZONAS AFECTADAS. ESTRUCTURAL (TECHOS/AZOTEAS/CERCO PERIMETRICO).
  - DEFINICION DE AREAS DE EXPANSION Y SUS INSTALACIONES.
  - CAPTURA DE IMÁGENES DE AREAS HNHU Y GEOREFERENCIA DE ZONAS AFECTADAS Y POSIBLES ACONDICIONAMIENTOS.



**OPERACIONES DE RESPUESTA**

- ACTIVAR LINEA DE COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONAL.
- SECTORIZAR AFECTACION EN LA INSTITUCION, ESTRUCTURAL, NO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL.
- INSTALAR ZONA DE EXPANSION
- COORDINAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE SE DESPLAZARAN A ZONAS DE EXPANSION.
- DESPLIEGUE Y MOVILIZACION DE RECURSO LOGISTICO HACIA ZONAS DE EXPANSION.
- COORDINACION DE PUENTE AEROMEDICO, ASI COMO TAMBIEN AYUDA A TRAVES DE PUENTE AEREO - HELIPUERTO HNHU
- DETERMINAR EL MANEJO DE CADAVERES.
- ORGANIZAR LAS BRIGADAS DE SALUD MENTAL.
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA ZONA DE AFECTACION O DE ATENCION MASIVA.





7.5.6 TRIAJE START PARA EMERGENCIA MASIVAS

1. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:				
¿QUIÉN?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	TRIAJE Según Prioridad	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial Cartillas o tarjetas

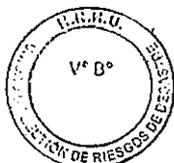
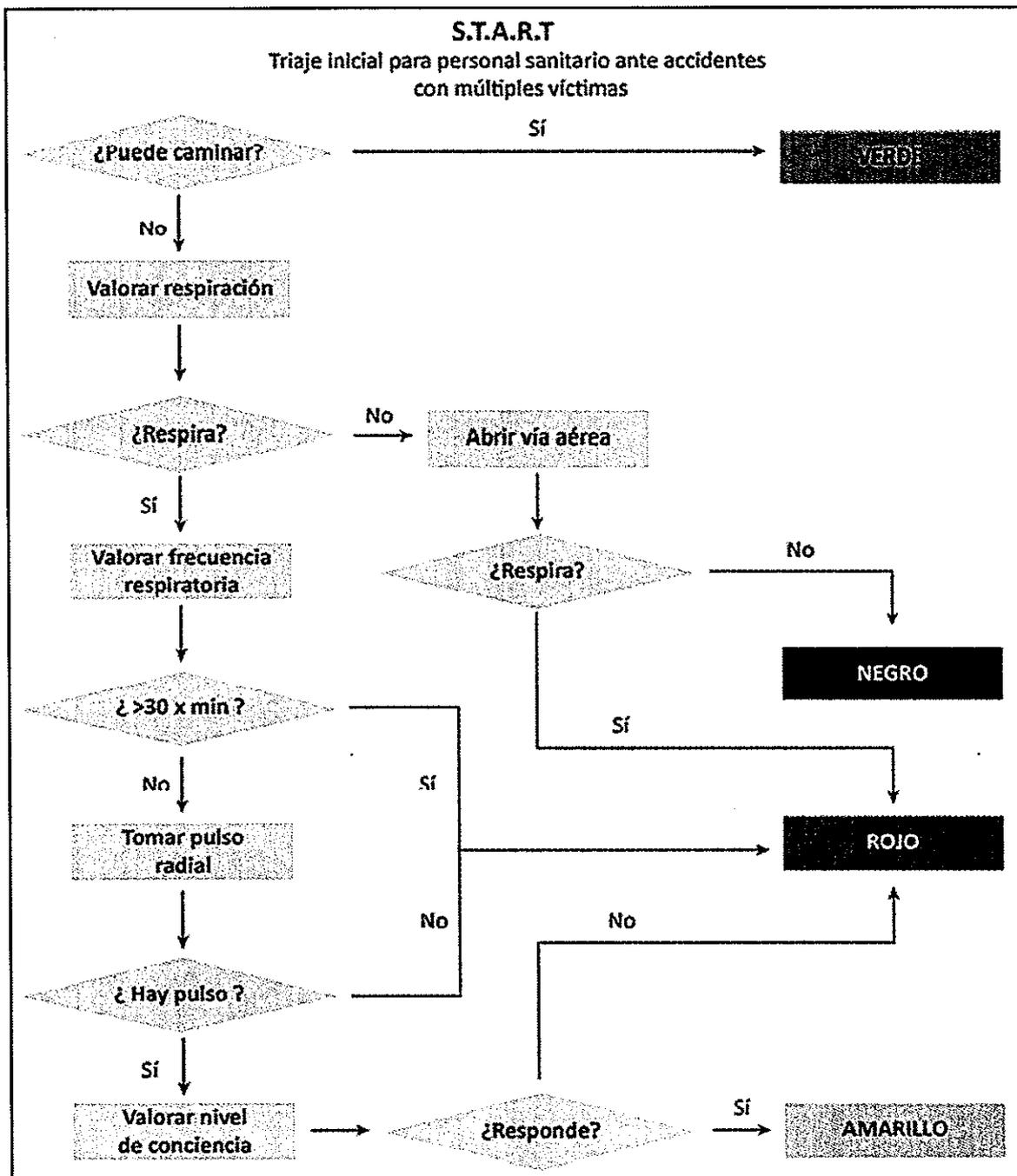
IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

Color	Prioridad	Descripción	Ejemplos
	Prioridad 3	- Puede esperar sin riesgo vital - Asistencia puede retrasarse entre 4 a 6 horas	- Fracturas menores - Heridas o quemaduras - Contusiones y/o abrasiones - Ansiedad
	Prioridad 2	- Sin riesgo vital inmediato - Puede esperar máximo 01 hora sin ser atendidos	- Riesgo de shock - Fractura abierta de fémur - Fractura de pelvis - Quemaduras graves - Pérdida de la conciencia - Traumatismo craneoencefalico
	Prioridad 1	- Requiere tratamiento y estabilización inmediata	- Paro cardiorespiratorio presenciado - Shock de cualquier causa - Dificultad respiratoria - TCE grave - Hemorragia de gran volumen
	Prioridad 4	- Fallecido	

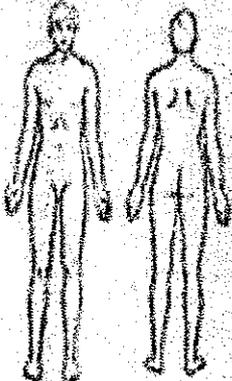


**2. TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS:**

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL  
 HIPOLITO UNANUE.  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<p style="text-align: center;"><b>PERU</b> <b>CLASIFICACIÓN DE VICTIMAS</b></p> <p>Nº 2001: Socorrista <span style="float: right;">Nº 0301: Transportista</span></p> <p>Fecha: ..... Hora: .....              Edad: ..... Sexo: .....              Nombre: .....              Procedencia: .....              Tipo de accidente: .....</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Lesiones: .....</p> <p style="text-align: center;"><b>PRIORIDAD</b></p> <p>Para el traslado <span style="margin-left: 150px;">En el hospital</span></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <div style="background-color: white; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">II</div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">IV</div> <div style="background-color: white; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">II</div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>TRATAMIENTO INICIAL PREHOSPITALARIO</b></p> <p>Nº 0001: Transportista <span style="float: right;">Nº 0501: Socorrista</span></p> <p>Hora: .....              Hora: .....              Hora: .....              Hora: .....</p> <p style="text-align: right;">..... Responsable</p> <p style="text-align: center;"><b>TRATAMIENTO INICIAL EN EL HOSPITAL</b></p> <p>Hora: .....              Hora: .....              Hora: .....              Hora: .....</p> <p style="text-align: right;">..... Responsable</p> <p style="text-align: center;"><b>PRIORIDAD</b></p> <p>En el Hospital <span style="margin-left: 150px;">Para el traslado</span></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; margin: 5px;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <div style="background-color: white; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">II</div> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">IV</div> <div style="background-color: white; width: 100px; height: 20px; text-align: center; margin: 5px;">II</div> </div>
--	--



7.5.7 FICHA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADE

PERU Ministerio de Salud		DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS HOSPITALARIOS Y DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD		REPORTER RADIAL IPRESS		I. INFORMACION GENERAL		N°	
Evento: Riesgo: accidente	1-2	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		Fecha de reporte:		Hora estimada:		Día del Evento:	
IPRESS:	1-4	AV. CESAR VALLEJO N° 1390- EL AGUSTINO-LIMA-PERU		Fecha de reporte:		Hora de reporte:		(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	
UBICACION									
<b>III: DISPONIBILIDAD</b>									
III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES:		III.2 MEDIOS DE COMUNICACION DISPONIBLES:							
<b>II. DAÑOS</b>									
Vida y Salud		CANTIDAD		OBSERVACIONES					
II-1	Personal de Salud								
II-2	Leonados								
II-3	Fallecidos								
II-4	Desaparecidos								
II-5	Lesionados								
II-6	Fallecidos								
II-7	Desaparecidos								
Población General									
II-8	NO	SI	Daño en Infraestructura*		DESCRIPCION				
Operatividad de la IPRESS									
II-9	No Afectado	Afectado	Operativo	Inoperativo	OBSERVACIONES				
Servicios Básicos afectados									
II-10	Agua*	NO	SI	DESCRIPCION					
II-11	Energía eléctrica*								
II-12	Gas Medicinal								
II-13	Comunicaciones								
Logística de la que dispone:									
IV.1 Acciones urgentes para continuar con atención									
IV.2 Requerimientos									
Recurso Humanos:									
Medicamentos e Insumos:									
Oferta Móvil:									
VI. LOGISTICA DE LA QUE DISPONE:									
Para las 2 horas									
Para las 6 horas									
Para las 24 horas									
Medio de reporte:									
WHATSAPP ( )									
RADIO/TETRA ( )									
TELEFONO ( )									
EMAIL ( )									
OTROS ( )									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL EDANISTA (PARA LLENAR POR EL OPERADOR DE RADIO)									
(DATOS PRIORITARIOS A SER CONSIDERADOS)									



Anexo N° 1  
EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES DE SALUD  
Formulario Preliminar

**I. INFORMACION GENERAL**

Zona afectada:

Departamento:	Provincia:
Distrito:	Localidad (caserío, anexo y otros):

**II. ACCESO**

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte:	2. Tipo de Vehículo:
3. Lugar de partida:	4. Tiempo de llegada (horas, días):
5. Ruta alterna:	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:**

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA: \_\_\_\_\_

2. EVENTO GENERADOR: \_\_\_\_\_

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. EVENTOS SECUNDARIOS : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV. DAÑOS GENERALES**

1. Población Total: \_\_\_\_\_ 2. Población Damnificada: \_\_\_\_\_

3. Viviendas : Total: \_\_\_\_\_ = Habitables: \_\_\_\_\_ + Inhabitable: \_\_\_\_\_ + Destruidas: \_\_\_\_\_

4. Afectación de servicios básicos:

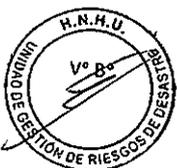
Agua potable: \_\_\_\_\_

Desagüe: \_\_\_\_\_

Energía eléctrica: \_\_\_\_\_

Comunicaciones: \_\_\_\_\_

Transporte: \_\_\_\_\_



**V. DAÑOS A LA SALUD**

1. Heridos:

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		N° heridos según gravedad				local	evacuación
		Grave	moderado	leve	total		

2. Número de Muertos: \_\_\_\_\_ 3. Número de desaparecidos: \_\_\_\_\_

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud			¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	Observaciones
	Funciona		No funciona		
	Totalmente	Parcialmente			

**VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS**

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

---

---

---

---

---

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Responsable del reporte: \_\_\_\_\_ Cargo o función: \_\_\_\_\_

Establecimiento de Salud: \_\_\_\_\_

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 6119933 // Cel 946285617  
Radio : Gama HF 7.780.o KHZ (convergencia - Central Minsa)  
Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)  
Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central Minsa) - Lima  
E-mail : [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe)



## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PRELIMINAR “EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EN SALUD”

Para el llenado del formulario preliminar EDAN deberá utilizar letra legible teniendo en cuenta los siguientes parámetros o indicadores:

### I. INFORMACION GENERAL

Zona afectada: precisar el lugar donde se ha presentado el evento, para lo cual se tomará en cuenta el nombre del: departamento, provincia, distrito y localidad (caserío, anexo, centro poblado mayor y menor).

### II. ACCESO

**Vías de acceso disponible para llegar a la zona afectada:**

1. Vía de Transporte: especificar si es por vía aérea, terrestre, fluvial, lacustre, según sea el caso.
2. Tipo de vehículo: dependiendo de la vía de acceso, indicar el vehículo apropiado para llegar a la zona afectada. Ejemplo: camioneta, camión, avión, deslizador u otros.
3. Lugar de partida: precisar la ciudad o localidad importante cercana desde donde se puede hacer llegar la ayuda solicitada. Ejemplo: ciudad capital de la provincia o de la región.
4. Tiempo de llegada (horas, días): especificar la distancia de una ciudad principal (lugar de partida) hasta la zona afectada, expresado en días u horas de acuerdo al vehículo señalado en el numeral 2. Ejemplo: 8:30 horas.
5. Rutas Alternas: considerar si existe disponibles otras rutas que podrían utilizarse en caso que el acceso principal quede inutilizado.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS

1. Día y hora de ocurrencia: especificar la fecha en la que sucedió el evento, así como la hora de inicio. De no haber precisión en la hora, indicar la hora aproximada de ocurrencia
2. Evento generador: indicar el evento destructor primario, sea éste natural, producido por la actividad humana o mixta. Ejemplo: terremoto, maremoto, deslizamiento, inundación, incendio urbano, accidente del transporte masivo, intoxicación, etc.
3. Descripción del evento: señalar las probables causas del evento generador, así como las principales características de su manifestación, como magnitud, intensidad, epicentro y réplicas en caso de sismo; áreas comprometidas y aforos en inundaciones, índice pluvial en lluvias intensas. etc.
4. Eventos secundarios: indicar el o los eventos adversos que se han producido como consecuencia del evento generador o primario, tales como deslizamiento por lluvias, incendios post-sismo, fuga de materiales peligrosos, entre otros.

### IV. DAÑOS GENERALES

1. Población total: indicar la población que la zona afectada tenía antes del evento adverso.
2. Población damnificada: anotar el total de población damnificada en el caserío, localidad, distrito, provincia o departamento.  
Se considera como *damnificados* a las personas que han sufrido daño directo sobre su vivienda o medios de trabajo.  
**Se utiliza como regla general:** Que cada familia está integrada por 5 personas.



3. Viviendas: indicar el número total de viviendas, cuántas de ellas continúan como habitables, aquellas que han quedado como inhabitable (no habitables) o como destruidas a consecuencia del evento destructor.  
Se considera vivienda Inhabitable (no habitable): cuando presenta daños que imposibilitan su habitabilidad y no prestan condiciones seguras.  
Viviendas destruidas: colapso significativo o total de la infraestructura.
4. Afectación de Servicios Básicos: registrar el nivel de funcionamiento y cobertura en la población (%,) así como el tipo y magnitud del daño en los siguientes servicios: agua potable, desagüe, energía eléctrica, comunicaciones y transporte en la zona afectada por el evento.  
Es importante considerar si el abastecimiento de agua es por pozos, red pública u otros; así como especificar si cuentan con estos servicios.

## V. DAÑOS A LA SALUD

Heridos: registrar número total de heridos a consecuencia del evento y especificar el lugar donde vienen siendo atendidos, el tipo de lesión y gravedad (grave, moderada, leve) y cuántos de ellos necesitan traslado a otro establecimiento, y mediante qué vía.

Número de muertos: considerar el número total de muertos confirmados a consecuencia del evento generador. De ser necesario también puede anotarse el número de muertos no confirmados pero precisando tal condición.

Muerto confirmado: es aquella víctima fallecida constatada.

Número de desaparecidos: precisar el número de personas que teniendo residencia habitual en la zona del evento, no es habida dentro de un tiempo determinado.

Personal de salud afectado: anotar el total de personal de salud que se disponía antes del evento, así como la situación del personal de salud afectado en caso haya sufrido daños a su salud (muerto o herido), o la pérdida de su vivienda (damnificado).

Daños a los Servicios de Salud de la Localidad: determinar el estado de funcionamiento de cada establecimiento de salud dentro de la zona afectada. Si el servicio de salud no funciona o este es parcial a consecuencia del evento, indicar en la columna observaciones las posibles causas indicando los daños a la infraestructura, al equipamiento u otros.

## VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD

Considerar aquellas acciones que se estimen prioritarias para el control de la situación de daño sobre los establecimientos y servicios de salud, así como para la atención de los daños a la salud de las personas que se hayan producido como consecuencia del evento. Ejemplo: habilitación de ambientes para la prestación de los servicios, atención de heridos según prioridades, control sanitario de albergues, etc.

## VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

### Medicamentos y suministros:

Determinar, de acuerdo a las acciones prioritarias, el tipo de artículo (medicinas, alimentos, abrigo u otros), presentación (ampollas, jarabe, cápsulas, u otros) debiendo mencionar la cantidad y su prioridad para su atención; especificando cuales son las necesidades de salud y de la población.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2022 Y AÑO NUEVO 2023 DEL HOSPITAL NACIONAL  
HIPOLITO UNANUE.  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Equipamiento:**

De necesitarse equipos, precisar la denominación del equipo, cantidad, fuente de energía y prioridad.

**Recursos humanos:**

Tratándose de recursos humanos, precisar la profesión u oficio, especialidad, cantidad requerida y prioridad.

**COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO**

Mencionar los enlaces realizados con las instituciones ligadas a salud, con el Comité Operativo de Emergencia (COE) regional, provincial, distrital, así como las coordinaciones con otros sectores.

**LUGAR, FECHA Y HORA:**

Precisar desde qué localidad se hace el reporte, así como fecha y hora en que se elaboró el reporte.

**IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE TRANSMITE EL INFORME**

El formulario deberá consignar nombres y apellidos de la persona que emite el informe, así como cargo o función que desempeña y el establecimiento de salud a la que pertenece.

En la parte final del formulario, la entidad de salud correspondiente deberá consignar los datos sobre los medios de comunicación a utilizarse para el envío de los reportes EDAN Salud según los flujos establecidos. Complementariamente se incluirá los datos para enviar la información a la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Nacional en Salud (Digerd):

**Teléfono :** (01) 6119933 // Cel 946285617  
**Radio :** Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)  
Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)  
Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSAs) - Lima  
**E-mail :** [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe)



## BIBLIOGRAFIA

1. Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
2. Guía para la reducción de la vulnerabilidad en el diseño de nuevos Establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
3. Hospitales Seguros, Una responsabilidad colectiva. Un indicador mundial de reducción de desastres. Washington, D. C.: OPS 2005.
4. Disco Compacto (CD). Planeamiento hospitalario para casos de desastres. Curso PHD. Washington, D. C.: OPS 2005.
5. Manual de simulacros hospitalarios de emergencia. Washington, D. C.: OPS 1995.
6. CANNON, T: “Análisis de la Vulnerabilidad, los Medios de Vida y los Desastres. Tecnología y Sociedad, 7. Intermediate Technology”. Lima, Perú. 2007
7. CAICOYA, M: “Dilemas en la evaluación de riesgos psicosociales. Archivos de prevención de riesgos laborales”. 2004
8. LAVELL A, “Vulnerabilidad social: una contribución a la especificación de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo” in Seminario Internacional sobre Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Atención y Prevención de Desastres – INDECI – Perú - 24-26 de noviembre 2004.
9. Aquino M. (2020). Crisis del Coronavirus desata Conflictos Sociales en el Perú. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/11/crisis-del-coronavirus-desata-conflictos-sociales-en-peru-3/>
10. Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud. Tarjetas de Acción del Sistema Comando Salud en Emergencias y Desastres (2019).
11. Salazar, M. y Solís, T. y Yupanqui, H. y Prosopio, J. (2018). Cartilla Informativa – Pocket de Gestión del Riesgo de Desastres aplicado al sector Salud. Gráfica Industrial Alarcón S.R.L. Lima- Perú.
12. Salazar, M. y Solís, T. y Yupanqui, H. y Prosopio, J. (2018). Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud. Disponible en web: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4451.pdf>.
13. (2019). Compendio estadístico del INDECI 2019, en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación Disponible en web: <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/COMPENDIO-FINALBAJA.pdf>
14. Plan de Acción ODPE - Elección de Presidente, Vicepresidentes, Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021; <https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RG-010-2021-GOECOR.pdf>
15. Plan de Respuesta ante Segunda Ola y Posible Tercera Ola Pandémica Por COVID-19 en el Perú, 2021
16. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional <https://www.pvn.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/plan-2021.pdf>
17. Decreto Supremo N°179-2021-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM; prohibición de reuniones y eventos sociales durante el 24-25-31 y 01 enero.
18. Resolución Ministerial N° 421-2022/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y respuesta frente a la viruela del mono.
19. Resolución Ministerial N° 808-2022/MINSA, aprueba el Plan de Contingencia de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa 2022-2023.
20. Informe Técnico N°16-2022/SENAMHI-DMA-SPC-PE, Escenarios de Riesgo por Superávit de Lluvias para enero a marzo 2023.

